

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0025/2023-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO., SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	28/04/2023	comparece a cumplir con el requerimiento ordenado en auto de fecha treinta de marzo del presente año y señala la naturaleza de las pruebas que oferta en su escrito de contestación a la demanda; consecuentemente se provee lo siguiente... Se tiene por recibido el escrito presentado ante el Sistema Informático de este Tribunal el día trece de marzo de la presente anualidad, firmado electrónicamente por Luis Navarro García, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración número 106769-7 BANAMEX "Teatro Mariano Matamoros", y en representación de todos y cada uno de los Miembros del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración, Fideicomiso Teatro Mariano Matamoros. Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0742/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0022/2023-III	CUEVAS CORTEZ JOSE DE JESUS	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE JACONA	28/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0860/2022-III	PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/04/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número ALO 02209 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0859/2022-III	OMAR HUACUZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/04/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 02150 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO EN LÍNEA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2023.

6	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	28/04/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0179/2023-III	JAIME CAMPOS SOLIS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/04/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... se requiere al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, en representación del titular de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia y del agente de tránsito demandado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio; bajo el apercibimiento que en caso no realizar lo propio se le tendrá por no presentada la contestación de la demanda.... SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0349/2022-III	STEPHANIE RANGEL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/04/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
9	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	28/04/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se señale fecha y hora para una audiencia de conciliación entre las partes; por tanto y en atención a dicha solicitud; se señalan las 12:00 doce horas del día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes (parte actora y autoridades demandadas, quienes deberán de acudir con las constancias que acrediten el carácter que ostentan en el presente juicio administrativo). PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/04/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0894/2022-III	LUIS ABEL CHAVEZ MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/04/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/04/2023	Se informa que mediante proveído de fecha 26 veintiséis de abril del presente año, dictado en los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0040/2023-I, mismo que se deriva del juicio en que se instruye, se desechó el recurso interpuesto por la actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/04/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
14	JA-0937/2019-III	LILIA TORRES CANELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	28/04/2023	DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONVENIO. CÚMPLASE
15	JA-0228/2023-III	-----	DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/04/2023	Téngase a la parte actora, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 19 diecinueve de abril del presente año, para lo cual exhibe copias certificadas de diversas constancias correspondientes al juicio Ejecutivo Mercantil número 1043/2016, tramitado en el juzgado quinto de lo civil de este distrito judicial de Morelia, Michoacán, misma que se admite como medio de convicción de la parte actora. Finalmente, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0488/2021-III	CUAUHTEMOC LÓPEZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	28/04/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 25 veinticinco de abril del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0011/2022-L, toda vez que la sentencia dictada en el recurso de apelación de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, reasumió jurisdicción, en cumplimiento al amparo directo 203/2022 y declaró la validez de las resoluciones impugnadas en el presente juicio, misma que quedó firme... se ordena el archivo del presente juicio, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0406/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	28/04/2023	Téngase al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 399205 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0116/2023-III	LIMPIEZA PROFESIONAL DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/04/2023	Téngase a Juan Carlos Tena Magaña, quien se ostenta Director de lo Contencioso General Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, de su escrito se advierte que fue omiso en adjuntar el nombramiento con el cual aduce acreditar su carácter; por tanto, previo a acordar lo conducente y de conformidad con el artículo 254 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se le tendrá por no presentada la contestación de demanda instaurada en su contra. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE TIENE LA OPCIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO PARA LA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2023.

19	JA-0756/2022-III	MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	28/04/2023	Correos remite acuse... se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación... respecto a la prueba Confesional a cargo de la parte actora Marcos Reyes Martínez, se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la citada autoridad demandada, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0331/2022-III	LUIS ALBERTO BUSTOS BARRERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/04/2023	se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
21	JA-0741/2022-III	MANUEL MELGAREJO CALDERON	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/04/2023	se declara firme el acuerdo de fecha 30 treinta de febrero del 2023 dos mil veintitrés, archívese el presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
22	JA-0068/2022-III	FERNANDO MENDOZA LOPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	28/04/2023	Téngase al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito, del estudio integral de las constancias. SOLO ACTORA
23	JA-0041/2023-III	NESTOR ALAY RAYA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/04/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de junio del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	28/04/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 06 seis de junio del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0078/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	28/04/2023	LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0133/2023-III	EVELIA REYES BACA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/04/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 06 seis de junio del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0011/2023-III	JUAN CARLOS GABRIEL MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/04/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 06 seis de junio del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0861/2022-III	OSCAR ZARAGOZA JUAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	28/04/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 07 siete de junio del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
29	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/04/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 07 siete de junio del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0265/2023-III	VICTOR LENIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	28/04/2023	se admite CÚMPLASE
31	JA-0734/2022-III	RAMIRO NÚÑEZ AGUILAR	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	28/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0674/2022-III	RAFAEL CISNEROS OLVERA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE QUIROGA, MICHOACÁN	28/04/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	28/04/2023	...se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, exhiba la cantidad condenada de \$3'833,743.23 (tres millones ochocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y tres pesos 23/100 m.n.), esto es, únicamente de la suerte principal. SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0016/2023-III	LUCERO SÁNCHEZ GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0356/2022-III	LIMPROECSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	28/04/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron las causales de improcedencia invocadas por las autoridades demandadas. TERCERO. No se configuró la negativa ficta, resultando improcedente la acción intentada. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR FAVOR NO ALCANCES LEGALES NI REQUISITOS PARA RECURSOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de mayo de 2023.

36	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	28/04/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es legalmente competente para conocer y resolver el presente juicio de lesividad. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia analizada en el Considerando Tercero, por ende, se decreta el sobreseimiento del juicio que nos ocupa. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	-------------------	---	--------------------------	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0273/2023-III	MURILLO TOLENTINO MIRIAM	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	02/05/2023	admisión de demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0676/2022-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/05/2023	Se requiere nuevamente mediante notificación electrónica al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a informar respecto del cumplimiento de la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de 22 veintidós de marzo del presente año. Finalmente, la parte actora del presente juicio solicita se requiera nuevamente a la autoridad demandada a efecto de que informe respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos; por tanto, dígase al promovente que se este a lo acordado en párrafos que anteceden del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0588/2022-III	DE ANDA MENDOZA LUIS MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	02/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... al no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0276/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0250/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/05/2023	Manifestaciones de las partes se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación del cumplimiento a la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0669/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/05/2023	...el suscrito juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0049/2023-III	HERREJON CEDEÑO ALEJO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	02/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitres, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0200/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/05/2023	Se tiene a las demandadas dando contestación, se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento a la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0240/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	02/05/2023	En consecuencia a lo anterior, y toda vez que se advierte que dicha promoción corresponde al juicio administrativo JA-0240/2023-I, se ordena remitir al Titular del Juzgado Primero de este Tribunal, las impresiones certificadas del escrito y sus anexos ingresados en el Sistema Informático de este Tribunal, el día 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitres, ello con la finalidad de que se encuentre en posibilidad de proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0786/2022-III	RAMIREZ RUIZ JUAN MANUEL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGADO EN SEDE ZAMORA, PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DELEGADO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/05/2023	En este asunto que se resuelve se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0746/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	02/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0780/2022-III	CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	02/05/2023	téngase por recibido el oficio número CJDG/DACL/1119/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitres, firmado por Manuel Alejandro Cortés Ramírez, quien se ostenta Director de Asuntos Constitucionales y Legales y apoderado jurídico del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitres de marzo de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO NI JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2023.

13	JA-0790/2022-III	JOSE GABRIEL GALVAN ALIPIO	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/05/2023	... se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Máxime que mediante auto de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintidós, se tuvo por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, por medio del cual manifestó haber dado cumplimiento a la sentencia, para lo cual exhibió copia simple de la captura de consulta de garantías en la que se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta de infracción 410442, impugnada en este Juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0249/2022-III	AXEL MANUEL RUIZ VELASCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/05/2023	Consecuentemente y toda vez que el autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestó que su representada se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la sentencia; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0159/2023-III	ANGEL RAMSES TOLEDO VALDEZ Y JOSÉ ANGEL TOLEDO GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/05/2023	señalan las 11:00 once horas del día 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0169/2023-III	ENRIQUE BAEZ MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/05/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar a la absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente... Bajo esa tesitura, se tiene a la autoridad demandada, Titular de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento del auto de fecha 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual exhibe copia certificada de la boleta de alcoholímetro con folio ALO 02841 y su respectivo ticket (toda vez que el actor manifestó que la boleta de infracción le fue retenida al momento de realizar los pagos correspondientes); por tanto, con fundamento en el artículo 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda... SOLO ACTORA
18	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	02/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se señale fecha y hora para una audiencia de conciliación entre las partes; por tanto, y en atención a dicha solicitud; se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes (parte actora y autoridades demandadas, quienes deberán de acudir con las constancias con las que acrediten el carácter que ostentan en el presente juicio administrativo). Asimismo, se hace del conocimiento que deberán de acudir con sus respectivas propuestas de pago. Bajo apercibimiento que en caso de no comparecer, se continuará con el procedimiento de ejecución de sentencia. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0840/2022-III	PEDRO RUIZ NIEVES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/05/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0319/2022-III	OCTAVIO DUARTE TORRES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/05/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PATZCUARO	02/05/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... SOLO ACTORA
22	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/05/2023	se hace constar la incomparecencia de la parte actora para el desahogo de la prueba confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0267/2023-III	TERESA RAMIREZ SANTANA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/05/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión del acto impugnado, con garantía... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE PUEDE CONSULTAR EN SUS OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2023.

24	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	02/05/2023	Por lo anterior, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha trece de abril de dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a: María Guadalupe Oseguera Barriga, en cuanto Síndica y representante del Municipio de Jacona, Michoacán; a Isidoro Mosqueda Estrada, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán; a Concepción Blancas Bernal, en cuanto Director y superior jerárquico del Subdirector de Seguridad Pública de Jacona, Michoacán, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 MNS), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos. Finalmente, SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado para dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá una multa de doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización vigente, y se dará aviso a su superior jerárquico, de conformidad con los multicitados artículos 283 y 285. NOTIFIQUESE POR OFICIO
25	JA-0271/2023-III	FEDERICO ALTAMIRANO GAMIÑO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2023	se admite demanda... se admite pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0701/2022-III	XOCHITL ORTIZ VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0701/2022-III, promovido por Xochitl Ortiz Villaseñor, frente al 1. Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, 2. Agente o Elemento de Tránsito adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 149173, 3. Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, y 4. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... CÚMPLASE
27	JA-0003/2023-III	GEMMA GUZMÁN TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 02 dos de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0003/2023-III, promovido por Gemma Guzmán Torres, frente a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
28	JA-0282/2023-III	VICTOR SILVERIO GÓMEZ FERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/05/2023	...se desecha por notoriamente improcedente la demanda planteada. SOLO ACTORA
29	JA-0284/2023-III	EMMANUEL GARCÍA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOCACÁN	02/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0762/2022-III	MOISES PATIÑO CAMARGO	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	02/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0280/2023-III	ROMAN ALARCON SANCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	02/05/2023	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0849/2022-III	JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor (en la que se adjunte copia simple del escrito del día 26 veintiseis de abril del año en curso y de sus respectivos anexos) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
33	JA-0689/2022-III	MA. DE LOS ANGELES MENDOZA HUIZAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2023	Consecuentemente y toda vez que en la sentencia del recurso de apelación número RAA-0022/2023-III, se declaró sin materia dicho medio de impugnación; por tanto, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos de presente juicio administrativo (en la que se determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado), ello acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0275/2023-III	EBEREY MARCOS ROJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	02/05/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
35	JA-0386/2022-III	ROSENDO REYES VILLOBOBOS	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	02/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-1479/2021-III	HERMINIA GUTIÉRREZ CHACÓN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/05/2023	Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ALCANCES LEGALES EN JUICIOS ADMINISTRATIVOS, PRESENTACIÓN DE RECURSOS DE APELACIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de mayo de 2023.

37	JA-0386/2022-III	ROSENDO REYES VILLALOBOS	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	02/05/2023	Se tiene Marcela Medina Cervantes, en cuanto apoderada jurídica de Delfino Pérez Reyes, tercero interesado del presente juicio, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de pruebas y alegatos que tuvo verificativo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día de hoy 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, lo cual realizó de manera extemporánea, por tanto no se tomarán en consideración para el dictado de la sentencia; lo anterior, en virtud de que el escrito de cuenta fue presentado ante este juzgado, en hora posterior a la señalada para el desahogo de dicha audiencia. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0844/2022-III	MONICA ORTIZ SANTOSCOY	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	02/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en términos del considerando último del presente fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la accionante y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	02/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en términos del considerando último del presente fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la accionante y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0728/2022-III	ERIKA FLORIÁN MORENO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando tercero. TERCERO Se declara la nulidad en los términos del considerando último de la sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DEBIERON DEPOSITAR EN EL ARCHIVO PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	03/05/2023	...se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe respecto de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán 2023 dos mil veintitrés, en la que participa también la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, sesión que se llevó a cabo el día 25 veinticinco de abril de dos mil veintitrés, en la que se discutió lo concerniente al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0013/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HERLINDO REYES MADRIGAL	03/05/2023	devuelven el exhorto número 13/2022-III, sin diligenciar, toda vez que de las constancias anexas, se advierte que mediante razón de fecha 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, la acturia del Juzgado Primero de Primera Instancia de Zamora, Michoacán, hizo constar que se encuentra imposibilitada a realizar el emplazamiento encomendado por esta autoridad, toda vez que el domicilio proporcionado por la autoridad actora no está bien señalado... se requiere nuevamente a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0769/2022-III	PRADO ARROYO SILVIA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a lo expuesto en los considerandos. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número JA-R-0010/2023-III, a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0915/2022-III	JUAN ONOFRE HUAZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/05/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-0917/2022-III	JUAN MASCOTE SESENTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/05/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0597/2022-III	EDUARDO SERRANO CLIMENT	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/05/2023	audiencia de ley... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0353/2022-III	MARCO ANTONIO SALMERON CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	03/05/2023	se tiene a la autoridad demandada al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de marzo del 2023 dos mil veintitrés CÚMPLASE
8	JA-0231/2023-III	ZAIRA LIVIER CEDAÑO GRANADOS Y MARÍA DE LOURDES GRANADOS DIANA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2023	se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos... CÚMPLASE
9	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL AGROALIMENTARIO	03/05/2023	la parte actora, presenta ante este juzgado el día 28 veintiocho de abril del presente año, mediante el cual se le tiene presentando ampliación de demanda, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas (quienes ya contestaron la demanda), glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante esta juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0193/2022-III	J. FRANCISCO SEBERIANO JUAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2023	por última ocasión se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0283/2023-III	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	03/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 03 TRES DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- ... CÚMPLASE
13	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	03/05/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante notificación por oficio a la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/05/2023	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR. SOLO ACTORA
15	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/05/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, la parte demandada promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiban ante este juzgador la prueba en mención. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de mayo de 2023.

16	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/05/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal los autos originales del presente juicio administrativo, en el que se glosó el escrito del recurso de apelación en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitres, el cual quedó registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA-0061/2023-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/05/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, Alejandra Sánchez Lara, por su propio derecho, presentó demanda de amparo directo 193/2023, como se desprende del oficio 3412. Asimismo, no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	03/05/2023	...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, respecto a la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán 2023, esto es, para la aprobación del recurso y dar cumplimiento con la sentencia dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0092/2022-III	AGAPITO PÉREZ DÍAZ Y ENRIQUE ROMÁN CÁRDENAS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/05/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-1567/2021-III	LEON MAGNO NUÑEZ SAUCEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	03/05/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el expediente original y la copia certificada de la sentencia de trece de abril de dos mil veintitres, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0143/2022-I y su acumulado RAA-0151/2022-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se modifica la resolución de fecha cuatro de agosto de dos mil veintidós, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria CÚMPLASE
21	JA-0877/2022-III	ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROSAMARÍA KATIUSHKA RODRÍGUEZ ORTIZ E ISRAEL CONTRERAS GALINDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/05/2023	se tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0047/2023-I, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitres por lo cual se procede a remitir el testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. CÚMPLASE
22	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (en la que se adjunte copia simple del oficio número SFA/DGJ/DC/DJF/0523/2023 y de su anexo) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento de la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. SOLO ACTORA
23	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/05/2023	Se hace efectivo el apercibimiento a la autoridad demandada Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tarimbaro, Michoacán, esta instructora procede de oficio a designar a Alejandro Daniel González Jasso, en cuanto perito en rebeldía para representar a dicha autoridad demandada. Por lo que, se le hace saber tal designación mediante notificación personal, en su domicilio, para efectos de que dentro del término de 03 tres días hábiles comparezca ante este juzgado a aceptar y protestar el cargo conferido, así como para que acredite con el documento idóneo ser experto en las materias, debiendo manifestar el monto total de sus honorarios, mismos que serán erogados por la autoridad que representa; bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer ante este tribunal será removido del cargo y se nombrará nuevo perito en rebeldía. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
24	JA-0319/2018-III	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/05/2023	En virtud de lo anterior, se le concede la prórroga solicitada a la autoridad demandada y se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro de los primeros 05 cinco días hábiles del mes de junio del año 2023 dos mil veintitres, informe el debido cumplimiento de lo condenado en sentencia; de conformidad con lo establecido en el artículo 280 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Lo anterior, bajo el apercibimiento a la autoridad demandada, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 200 doscientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/05/2023	Se tiene a la parte actora del presente juicio, presentando en tiempo su ampliación de demanda, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de mérito, misma que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos; por lo que se ordena notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; glosando copias de traslado de dicho escrito, haciéndole saber a dicha autoridad, que cuenta con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este órgano jurisdiccional a dar contestación al multicitado escrito; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les precluirá su derecho para tal efecto. Asimismo, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0855/2015-III	SERGIO MANUEL REYES AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO	03/05/2023	se tiene a la citada secretaria informando que mediante auto de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintitres, causó firmeza la resolución de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitres, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0119/2022-I y su acumulado RAA-0122/2022-I, derivados del presente juicio en que se actúa; mediante la cual se determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgador en fecha ocho de marzo de dos mil veintidós. Ahora bien, la sentencia de mérito, modificó la sentencia definitiva impugnada de fecha ocho de marzo de dos mil veintidós, y determinó condenar a las autoridades al pago de las prestaciones señaladas dentro el recurso anteriormente citado; consecuentemente con fundamento en el artículo 284 del Código de la materia, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO EN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de mayo de 2023.

27	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	03/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	03/05/2023	se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0143/2022-II derivado del presente juicio administrativo, sentencia con la que se ordenó revocar el acuerdo recurrido CÚMPLASE
29	JA-0697/2022-III	RODRIGO LLANOS BUGANZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/05/2023	se tiene al promovente solicitado la devolución de los recibos de pago número 9324108 y 9324164; por tanto, se determina hacer la devolución de dichos recibos, previo copia que coteje esta autoridad, recibo y razón que del mismo se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
30	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	03/05/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
31	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
32	JA-1479/2018-III	MARÍA GUADALUPE MEJÍA ARROYO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con fecha 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés, se emitió un acuerdo en el que se determinó lo siguiente: "... el tribunal federal oficiante acepta la competencia que le planteó el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, y por ello, con fundamento el artículo 178 de la Ley de la Materia; requiere a la autoridad responsable Magistrado de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para que rinda su informe con justificación, remita la certificación correspondiente, para lo cual la autoridad federal remitió los expedientes JA-R-0095/2020-II, RAA-0312/2019-III, JA-1479/2018-III, y un tomo de pruebas, y también gire instrucciones para emplazar a los terceros interesados; y una vez hecho lo anterior, la autoridad responsable remita las constancias solicitadas por el tribunal federal, para que esté en condiciones de proveer lo conducente respecto a la demanda de garantías..." En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	03/05/2023	ha quedado firme la sentencia dictada el día 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dentro del recurso de reconsideración RAA-0101/2022-I, la cual ordena revocar la sentencia recurrida de fecha 03 tres de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de apelación. CÚMPLASE
34	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/05/2023	amparo CÚMPLASE
35	JA-0617/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	03/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en términos del considerando último del presente fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la accionante y por oficio a la autoridad demandada, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro de este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0852/2022-III	ANTONIO CALVILLO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada por la actora al ser esencialmente fundado una porción del concepto de violación denominado "primero" del escrito de demanda, encausado a controvertir la legalidad de boleta de infracción número 155611, de siete de noviembre de dos mil veintidós CUARTO. Por consiguiente, se decreta la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad con los argumentos vertidos en el Considerando quinto de esta resolución. QUINTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	03/05/2023	PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a la autoridad demandada, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0822/2022-III	CARLOS RIVERA ZAMORA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0850/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	04/05/2023	se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva en la que se declara la nulidad del acto impugnado; en tal virtud, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Ahora bien, toda vez que la sentencia definitiva dictada en autos se determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado y con ello, ordenar a las autoridades demandadas a realizar el "... reembolso del monto total correspondiente al período veintiuno de julio al veintidós de septiembre de dos mil veintidós a la parte actora, respecto de la cantidad proporcional del monto \$24.72 (veinticuatro pesos setenta y dos centavos 72/100 M.N.), correspondiente únicamente al ejercicio fiscal dos mil veintidós, la cual constituye el pago por el Derecho de Alumbrado Público; demás, deberá devolver a la actora, las cantidades pagadas por los días subsecuentes de estos Avisos Recibos; es decir, por lo que resta del Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, siempre y cuando sea comprobado el pago efectuado ante dicha autoridad..."; por tanto, se dejan a salvo los derechos del promovente a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de lo ordenado en autos. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0117/2023-III	CHAVEZ MANJARREZ GABRIELA ESTEFANY	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/05/2023	se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/05/2023	...se desecha el escrito de ampliación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea; en tal virtud se le tiene por precluido su derecho, con fundamento en el artículo 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0244/2023-III	VILLAGOMEZ BUENO ALEJANDRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	04/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRONICAMENTE a las autoridades demandadas; se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, se requiere a la parte actora para que dentro del término de 03 (tres) días hábiles contado a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación del presente auto, adjunte el escrito donde haya solicitado dicho expediente a la autoridad que señala. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0266/2023-III	ARCOS AGUILAR GERARDO ABRAHAM	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO	04/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0288/2023-III	GUTIERREZ CERNA JUAN LUIS	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	04/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	04/05/2023	Se rinde el informe solicitado... Finalmente, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el expediente electrónico mediante un disco compacto certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0241/2023-III	CAMPOS CISNEROS RAUL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/05/2023	SE DESECHA LA DEMANDA PLANTEADA... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0135/2023-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2023	se admite la demanda.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0223/2023-III	YULISSA YAZMIN NOLASCO TELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... CÚMPLASE
11	SNA-0001/2023-III	MARÍA GLORIA MORALES PINTOR	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/05/2023	se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
12	JA-0401/2022-III	GERARDO NAVARRETE VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	téngasele informando que remitió a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuestos por la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0058/2023-II.. CÚMPLASE
13	JA-0643/2022-III	OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2023	el oficio número TJA/SGA/0932/2023, remitido a este juzgado por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con fecha 24 veinticuatro de abril del 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0045/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 31 treinta y uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal.. CÚMPLASE
14	JA-0153/2023-III	MARIA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 04 CUATRO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO VALOR ALCANCES ESILS A DEDICACIONES CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2023.

15	JA-0273/2022-III	MA. CONCEPCIÓN ZAMORANO RUIZ APODERADA DE JOSÉ JOEL GARCÍA ROSALES	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	04/05/2023	la parte actora solicita la devolución de la totalidad de los documentos originales exhibidos en su escrito inicial de demanda dentro del presente juicio; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentra a su disposición... asimismo, se le tiene solicitando copias certificadas de forma gratuita de la sentencia definitiva dictada en autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción VIII, último párrafo de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán. Al respecto dígame si es aplicable al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... expídase a la promovente las copias certificadas de las constancias que indica, previo pago de los derechos fiscales... CÚMPLASE
16	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	04/05/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha diecisiete marzo de dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Victor Manuel Vázquez Tapia, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; a Elena Vega Uribe, en cuanto Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; y a José Carlos Tinajero Reyes, en cuanto Director de Seguridad Pública, por la cantidad de \$31,122.00 (treinta y un mil ciento veintidós pesos 00/100 M.N.), equivalente a 300 trescientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito bajo apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá nueva multa de 500 quinientas veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado.
17	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/05/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a recoger los títulos de crédito en cuestión, mismos que se encuentran resguardados en la caja de valores de este juzgado y posteriormente en un término similar, contado a partir de que tenga a su disposición dichos cheques, acredite el debido cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la sentencia, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.
18	JA-0285/2023-III	GUILLERMO ABREGO AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/05/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0287/2023-III	MARIO SOTO GUZMÁN Y ALEJANDRA RUIZ SANCHEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/05/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0767/2022-III	ROBERTO AMAURY RAMOS GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
21	JA-0404/2022-III	CARLOS ALBERTO GARCIA VALENCIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/05/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	04/05/2023	...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de dichas manifestaciones. SOLO ACTORA
23	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0292/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda. SOLO ACTORA
25	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/05/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0184/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
29	JA-0294/2023-III	FRANCISCO GERARDO ARAGON ZAVALA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas ofrecidas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0080/2023-III	GERARDO BANDA MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INSTRUMENTAL Y NO CONSTITUYE RESPUESTA A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2023.

31	JA-0212/2023-III	GONZALO RAMIREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0306/2022-III	RODRIGO DE MARCO MALDONADO AVALOS	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/05/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de 03 tres de mayo del presente año, causó ejecutoria la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0004/2023-I, de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitres, misma que revoca la sentencia recurrida; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0018/2023-III	LUIS DIEGO GARCÍA FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0926/2022-III	JOSÉ JESÚS RUBÉN SÁNCHEZ JUÁREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	04/05/2023	Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad que representa... se tiene a la autoridad demandada, insistiendo en las pruebas ofrecidas en su escrito de contestación de demanda, las cuales se tuvieron por admitidas auto de fecha 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitres... se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0015/2023-III	ANGEL SALVADOR ESPINOSA CHAPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
36	JA-0218/2023-III	CHRISTIAN MALDONADO MANJARREZ	POLICÍA DE MORELIA	04/05/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... respecto a la prueba Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/05/2023	Se tiene a Edgar Issachar del Rio Barajas, apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 21 veintiuno de abril del presente año, para lo cual manifiesta que el Organismo que representa no ha podido dar cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora, en virtud de que no ha podido ingresar al domicilio del actor, dado que se trata de una calle privada y no se ha permitido el acceso del personal de dicho organismo, por tanto, solicita se requiera a la parte actora a efecto de que el día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitres, a las 10:00 diez horas, permita el acceso del personal correspondiente a fin de verificar el estado en el que se encuentra la toma y cumplir cabalmente con la suspensión concedida en autos; circunstancia que se ordena notificar personalmente a la parte actora, a fin de que permita el acceso a su domicilio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL". -	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/05/2023	Este juzgador considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
39	JA-0865/2022-III	ENIA FERREYRA SORIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0862/2022-III	RIGOBERTO AYALA ÁVALOS Y RIGOBERTO AYALA CERTEÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	04/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "Primero" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2016 a 2009, así como los primeros cuatro bimestres -enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto- de 2017, subsistiendo los bimestres correspondientes de septiembre a diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y los correspondientes de enero a agosto de 2022, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARD CONTRERAS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE CONSULTAR AL PÚBLICO PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN OCURRIDA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de mayo de 2023.

42	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	-------------------------	---	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/05/2023	la parte actora interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0049/2023-I, en contra de la resolución de fecha veinte de abril del presente año, dictada dentro del presente juicio... se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0603/2022-III	VEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2023	hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0046/2023-III, en contra de la sentencia de fecha 10 diez de abril del 2023 dos mil veintitres, asimismo, informa que se admitió a trámite el recurso de reconsideración en mención NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0230/2023-III	FLORES RAMIREZ MILTON RAFAEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	05/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene haciéndole diversas manifestaciones con relación a la anulabilidad decretada por parte de la autoridad demandada, respecto del acto impugnado consistente en la boleta de infracción con folio 14461, para lo cual argumenta lo siguiente: "... Que por medio del presente escrito en virtud de dar vista al acuerdo del día 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitres, notificado el día 03 tres de mayo del mismo año, manifiesto en nombre de la parte actora la conformidad con la anulabilidad del acto reclamado, así mismo que a la fecha se ha dado el cumplimiento a la suspensión otorgada en autos, quedando satisfechas las pretensiones de la parte actora, por lo que no de haber inconveniente legal solicito se decrete el sobreseimiento por auto del presente juicio." Consecuentemente, se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0204/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	05/05/2023	...previo a proveer el cuanto al fondo de dichos escritos; se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a la autoridad demandada, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, digitalice su escrito de contestación de la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0175/2023-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCÍCUARO, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO	05/05/2023	Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de sus escritos de contestación de demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231, 253 fracción V y 293 K del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se requiere a las citadas autoridades demandadas, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante esta autoridad a corregir y complementar su contestación de demanda en cuanto a lo siguiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1672/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	05/05/2023	...se solicita mediante atento oficio que se gire a la Primera Sala Administrativa de este tribunal, a efecto de que de no existir inconveniente alguno, informe a este juzgado tercero administrativo sobre el estado procesal que guarda el recurso de apelación número RAA-0155/2022-I; para los efectos precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0001/2022-III	PEÑALOZA ANDRADE RUBÉN	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	05/05/2023	se ordena emplazar electrónicamente a Rubén Peñaloza Andrade, en cuanto apoderado jurídico de la moral Construcciones y Asesorías M.J.C.G. Sociedad Anónima de Capital Variable, emplazamiento en el que se digitalice las copias de la demanda de amparo, así como su auto de admisión. En el mismo sentido, y como lo solicita Juzgado de referencia, se requiere a la parte actora, para que dentro de término de 03 tres días, contando a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del citado juicio de amparo, en la ciudad de Uruapan, Michoacán NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0946/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/05/2023	La que suscribe licenciada Nidia Karina Cortés Nájera, Secretaria del Juzgado Tercero del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, CERTIFICA: que la presente promoción electrónica, fue remitida al Pleno de este Órgano Jurisdiccional, el día de hoy 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitres, mediante oficio número 3995/2023-iii, toda vez, que el presente juicio fue remitido al pleno de este órgano jurisdiccional, mediante oficio 740/2023-III, de fecha 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitres, para el cumplimiento de la ejecución de sentencia. Doy fe. - NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/05/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0937/2019-III	LILIA TORRES CANELA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAR, MICHOACÁN	05/05/2023	En atención a su contenido, se tiene al promovente solicitando se dejen sin efectos las multas impuestas dentro del presente controvertido, ello en virtud de la diligencia de la ratificación del convenio para dar cumplimiento con la sentencia dictada en autos, celebrada en fecha veintiocho de abril de dos mil veintitres; sin embargo, dígamele al promovente que hasta en tanto no se dé cabal cumplimiento a lo pactado entre las partes dentro del citado convenio, se proveerá lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0110/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitres; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0609/2022-III	MARIA GABRIELA NAVARRO BOLAÑOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2023	... En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos del presente juicio administrativo, copia certificada de la sentencia de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitres, emitida dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0023/2023-II, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de enero de 2023 dos mil veintitres, HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que en la sentencia definitiva dictada en autos, se declaró la legalidad y validez del acto impugnado, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER PARA EFECTOS DE RECURSOS LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2023.

13	JA-0192/2023-III	LEONILA GUTIERREZ ELISEA Y/O LEONILA GUTIERREZ ELICEA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/05/2023	...se requiere a dicha autoridad demandada mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, remita a este juzgado el documento idóneo (copia certificada de su nombramiento) con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0845/2022-III	BERENICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/05/2023	En atención al contenido del escrito, se tiene a la ocurrente haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual manifiesta que tal y como consta en autos ya fue devuelto el vehículo retenido por motivo de la infracción declarada nula; y asimismo señala ya haber acatado la nulidad del acto impugnado dentro del presente juicio. En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, ha dado a la sentencia emitida en autos... SOLO ACTORA
15	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/05/2023	...se desecha por improcedente, el medio de impugnación intentado. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0277/2022-III	SERGIO DÍAZ OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO	05/05/2023	En atención al contenido de su escrito, se le tiene autorizando únicamente en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de la Materia, a Eduardo Valencia Méndez, toda vez que no cuenta con el registro de su cédula profesional ante este Tribunal y no acredita ser experto en la materia de derecho. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0009/2023-III	JOSÉ GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	05/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad íntegra y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0234/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/05/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	05/05/2023	En atención al contenido de su oficio, se tiene la Secretaria en comento, informando a este Juzgado que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0062/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; de lo anterior el suscrito juez queda enterado del oficio de mérito y se ordena agregar para su constancia legal... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0202/2023-III	YOJAN EDEN REYES GÓMEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/05/2023	...se ordena al Actuario de la adscripción, notificar a la parte actora, el acuerdo de fecha 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés y el presente auto en dicho domicilio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	05/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/05/2023	Téngase a Ana Karina Garza Valverde, quien se ostenta Jefa de Departamento de Asuntos de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Salud de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0166/2023-III	COMITÉ DE LA COLONIA RIOS MEXICANOS	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/05/2023	Ha fenecido el término de 03 tres días hábiles que confiere el artículo 298 y 299 Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para interponer recurso de reconsideración en contra del proveído de fecha 21 veintiuno de abril del presente año, sin que se hubiere hecho; consecuentemente, se declara firme dicho acuerdo... Se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0114/2023-III	ALÁIN ÁLVAREZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 05 CINCO DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR ALAIN ÁLVAREZ PÉREZ, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0716/2022-III	MARÍA ELENA LUNAR PEDROZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/05/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0031766, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales que exhibió en el escrito inicial de demanda... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. Finalmente, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, hace manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 399855, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de mayo de 2023.

26	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	05/05/2023	...se solicita mediante atento oficio que se gire a la Segunda Sala Administrativa de este tribunal, a efecto de que de no existir inconveniente alguno, informe a este juzgado tercero administrativo sobre el estado procesal que guarda el recurso de apelación número RAA-0040/2022-II y RAA-0046/2022-II; para los efectos procedentes. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE Tlalpujahua, MICHOACÁN	05/05/2023	Téngase a la apoderada jurídica de la parte actora, refiriendo que cumple con el requerimiento realizado en auto de 18 dieciocho de abril del presente año; sin embargo, dígame a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado en virtud de que mediante el citado auto no se realizó requerimiento alguno a la parte actora, únicamente a la institución bancaria BBVA Bancomer de Tlalpujahua, Michoacán, cumpliera con lo ordenado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0146/2023-III	MARIA LUISA RECILLAS ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/05/2023	Se tiene al apoderado jurídico del Director General de la Comisión Forestal del Estado, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/05/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2023	se tiene al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe a la Magistrada y/o Magistrado que por turno le corresponda conocer de dicho recurso. CÚMPLASE
32	JA-0053/2022-III	MARTHA EDITH PRIETO LEGUIZAMO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	05/05/2023	informa a este órgano jurisdiccional, que se negó la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado de la resolución de uno de marzo de dos mil veintitrés, en el recurso de apelación RAA-0121/2022-III CÚMPLASE
33	JA-0023/2023-III	ROSA MARÍA OROZCO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/05/2023	se tiene a la autoridad demandada incorporada contestando la demanda y ampliación de demanda y a la autoridad demandada contestando la ampliación de demanda... Inspección Ocular.- se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés, para su desahogo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0811/2022-III	SEBASTIÁN ALFONSO ALCARAZ CHÁVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0811/2022-III, promovido por Sebastián Alfonso Alcaraz Chávez, frente a 1.- Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, 2.- Policía de Morelia, y 3.- Agente adscrito a dicha comisión, de nombre CARLOS D. GUILLEN SOTELO quien levantó la boleta de infracción impugnada con folio 413963 CÚMPLASE
35	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0791/2022-III, promovido por José Roberto Fernández Escutia, frente al 1.- Titular del Órgano Desconcentrado Denominado "Policía de Morelia", representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana; 2. Agente de Tránsito, quien suscribió la boleta de infracción con folio 370169; 3. Juez Cívico de Morelia, quien haya calificado la multa impugnada CÚMPLASE
36	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	05/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreesimiento del juicio. TERCERO. Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "Tercero" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2013 y 2012, así como los primeros cinco bimestres -enero a octubre- de 2014, subsistiendo el bimestre correspondientes a noviembre y diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y el correspondiente de enero y febrero de 2022, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO.- Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	08/05/2023	se tiene a la citada Secretaria informando a este Juzgador que los recursos de apelación interpuestos por las autoridades demandadas, les correspondió por turno los números RAA-0061/2023-II, RAA-0064/2023-II y RAA-0065/2023-II, mismos que concurran a la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala de este Tribunal informando que mediante proveído de fecha tres de mayo de dos mil veintitrés, se ordenó desestimar por notoriamente improcedentes los recursos de apelación RAA-0064/2023-II y RAA-0065-2023-II del índice de la Segunda Sala Administrativa, interpuestos por las autoridades demandadas Presidente y Ayuntamiento, ambos de Nocupétaro, Michoacán, el suscrito Juez queda enterado de los oficios, los cuales se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal... se tiene al citado secretario requiriendo a este juzgador la constancia de la notificación de la sentencia de ocho de octubre de dos mil veintitrés, realizada al Director de Seguridad Pública de Nocupétaro, Michoacán; consecuentemente, se ordena remitir copia certificada de las razones actuariales de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno y once de octubre de dos mil veintiuno, mediante las cuales se notificó el auto de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, en el cual se le tuvo por precluido su derecho para contestar la demanda a las autoridades demandadas, (del cual se advierte que las mismas fueron notificadas por lista autorizada al no contar con su correo electrónico registrado ante este Tribunal) y la sentencia de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno, respectivamente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	08/05/2023	se tiene a la autoridad demandada manifestando en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos para lo cual exhibe la transferencia electrónica de fecha 31 treinta y uno de marzo del presente año...dígase a la parte actora que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0178/2023-III	TORRES MEJIA SALVADOR	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO MICHOACAN, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MEJERAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	08/05/2023	Téngase por recibidos los escritos presentados por las autoridades demandadas... previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de sus escritos de contestación de demanda, y acorde a las facultades que para tales efectos otorga el artículo 231, 253 fracción V y 293 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; se requiere a las citadas autoridades demandadas, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante esta autoridad a corregir y complementar su contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0214/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	08/05/2023	...se han las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0176/2023-III	MUÑOZ RINCON LUZ MARIA	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	08/05/2023	Téngase por recibidos los escritos ingresados por las autoridades demandadas... Previo a proveer lo que conforme a derecho proceda respecto de sus escritos de contestación de demanda... se requiere a las citadas autoridades, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante esta autoridad a corregir y complementar su contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/05/2023	...SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir de que cause estado la misma, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia definitiva dicta en fecha 18 dieciocho de junio de 2021 dos mil veintiuno, así como de la sentencia interlocutoria dictada el día 23 veintitrés de marzo del presente año; esto es, que exhiba las cantidades a que fue condenada (suerte principal, gastos financieros e IVA). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0253/2023-III	VILLAFUETE SOTO ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	08/05/2023	se tiene a la parte actora manifestando que por error involuntario en el apartado correspondiente en su escrito inicial de demanda, ofreció como medio de convicción de su parte la copia simple de la boleta de infracción con número de folio 1193, sin embargo con la finalidad de sustanciar dicho error refiere que la misma fue digitalizada en original, por lo que se admite en esos términos, dado que manifestó bajo protesta de decir verdad la naturaleza de la misma... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	08/05/2023	se le tiene haciendo del conocimiento de este juzgador, que mediante proveído de fecha veinticinco de abril de la presente anualidad, causó firmeza la resolución de data diecinueve de enero de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0373/2021-I, misma que determinó modificar la sentencia recurrida de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno... Ahora bien, la sentencia de mérito, modificó la sentencia definitiva de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno y determinó condenar a la autoridad demandada al pago reclamado por la parte actora; consecuentemente, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el total y debido cumplimiento de la sentencia dictada por el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal en el recurso de apelación RAA-0373/2021-L... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0186/2023-III	COLIN ARREOLA NEREYDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/05/2023	Actor cumple requerimiento y se admite la prueba documental que ofrece... autoridades contestan la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/05/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0191/2022-II	NORA ZULEMA CHÁVEZ ÁLVAREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	08/05/2023	se tiene a la parte actora solicitada la devolución de la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas, expedido por el Notario Público número 102, con residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentra a su disposición, previa copia cotejada, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. VALOR NUMERICO DE LOS RECURSOS DE APELACIONES EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2023.

12	JA-0871/2022-III	MIRIAM HUERTA BELTRAN	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	08/05/2023	se informa a este órgano jurisdiccional que se negó la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado o emisión de la resolución interlocutoria de dieciséis de marzo del 2023 dos mil veintitrés, en el incidente de incompetencia, por tratarse de un acto consumado CÚMPLASE
13	JA-0227/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/05/2023	manifiesta que no se autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio CÚMPLASE
14	JA-0183/2023-III	ROSELIA MANRIQUEZ ROCHA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/05/2023	se reserva la referida contestación, hasta en tanto la parte actora haya cumplido con el requerimiento de lo ordenado en el referido auto, o bien le haya vencido el término para tal efecto. CÚMPLASE
15	JA-1076/2021-III	JOSÉ GERARDO CISNEROS TORRES	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	08/05/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal haciendo del conocimiento a esta instructora que devolvió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, los autos originales del juicio citado al rubro y el cuaderno de garantías A.D.A. 252/2022, ello en virtud del amparo directo, interpuesto contra acto emitido en el recurso de reconsideración número JA-R-0002/2022-I, mismo que negó el amparo y protección a la parte quejosa. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remite los autos originales del juicio citado al rubro, informando que mediante auto de fecha 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0002/2022-I, que confirmó la sentencia recurrida... se declara que ha causado ejecutoria la sentencia dictada en autos, de fecha 10 diez de enero de 2022 dos mil veintidós, en la que se sobresee el presente juicio, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281, 282, fracción II y 316, del Código de Justicia Administrativa del Estado. Asimismo, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0140/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/05/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0837/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0905/2022-III	BECERRA MARTINEZ JOSE LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0897/2022-III	SANCHEZ VIVAS CITLALI JAQUELINE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-1335/2019-III	INVENCIÓN ENERGÉTICA AMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	08/05/2023	De lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, al que se adjunte copia del escrito que se acuerda, así como de sus anexos, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, se proveerá lo que conforme a derecho corresponda... SOLO ACTORA
21	JA-0831/2022-III	ALEJANDRO RIVERA MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0831/2022-III, promovido por Alejandro Rivera Molina, frente a 1.- Titular del Órgano desconcentrado denominado "Policía de Morelia" que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, 2.- El agente adscrito a la Policía de Morelia, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, responsable de suscribir la boleta de infracción número 01737, 3.- Juez(a) Cívico de Morelia, responsable de calificar la multa impugnada y 4.- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
22	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	08/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 08 ocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0841/2022-III, promovido por Juan Pablo Gutiérrez Sanabria, frente a 1.- Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público en el Estado de Michoacán; 2.- Titular de la Dirección de Operación de la Citada Comisión; 3.- Inspector de Nombre Damián Alvares Cesar, adscrito a la citada Dirección, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 0047 impugnada en este juicio; Y 4.- Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán CÚMPLASE
23	JA-0881/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0881/2022-III, promovido por David Esteban Martínez Aguilar, frente a 1.- Titular de la "Policía de Morelia" que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, 2.- El agente o Policía de la Policía Municipal de Morelia, Michoacán, responsable de suscribir la boleta de infracción número 415915... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2023.

24	JA-0851/2022-III	DANIELA ALEJANDRA ARREOLA CAMACHO Y OSCAR JAVIER AVILA ROBLES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/05/2023	UDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 08 de mayo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0851/2022-III promovido por Daniela Alejandra Arreola Camacho y Oscar Javier Ávila Robles, frente a: 1. Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, 2. Agente Adscrito de Tránsito adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 153789, impugnada en este juicio, y 3. Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán CÚMPLASE
25	JA-1312/2021-III	ALEJANDRO OLMEDO SOTO	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	08/05/2023	...se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, acredite ante este Juzgado, haber notificado a la parte actora respecto a realizar la devolución de la cantidad ordenada en sentencia a favor del actor. SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0242/2023-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/05/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0212/2023-III	GONZALO RAMIREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda; actor Gonzalo Ramirez Sierra, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitres a fin de absolver el pliego de posiciones exhibidas por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0614/2022-III	BALBINA CARBAJAL LEDESMA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/05/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
29	JA-0775/2022-III	ALEJANDRO PÉREZ ZIZUMBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	08/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0687/2022-III	MARGARITA LÓPEZ PÉREZ	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO	08/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobrees el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad archívese el expediente y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0282/2022-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/05/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0330/2022-III	RAMON FILIBERTO ORTIZ GARCIA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que la parte actora, fue legalmente notificada del acuerdo de fecha 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitres, mediante el cual se le concedió a la parte actora el término de 05 cinco días hábiles, a efecto de que ampliara su escrito de demanda, tal y como se advierte de la notificación de fecha 16 dieciséis de febrero del año en curso, sin que de constancias se desprenda que haya realizado lo propio; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0224/2023-III	OSVALDO URRUTIA VENEGAS	COMISARIO DEL ORGANOS CONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	08/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Osvaldo Urrutia Venegas, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/05/2023	se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0229/2023-III	MA. DEL CONSUELO MEJÍA GONZÁLEZ Y RICARDO CALDERÓN MOLINA	POLICÍA DE MORELIA	08/05/2023	Se tiene a la demandada dando contestación.....Confesional a cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente.... ...Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/05/2023	se señalan las 11:00 horas del día 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de ley... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO. VALORES NUMÉRICOS PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de mayo de 2023.

50	JA-0295/2023-III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/05/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
51	JA-0125/2023-III	ERICK ROMAN ALARCÓN FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/05/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
52	JA-0675/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/05/2023	se tiene al secretario en comento informando que mediante auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0060/2023-I; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
53	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	08/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, del cual se advierte que las autoridades demandadas fueron omisas en dar cumplimiento al requerimiento realizado en auto de fecha 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés. Consecuentemente, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos de fecha 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés a las autoridades demandadas, y se declara desierta la prueba testimonial a cargo de J. Magdaleno Morales García y Jorge Sáenz Reyes, por falta de interés para su desahogo. NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0155/2023-III	HÉCTOR AURELIO OCHOA GUTIÉRREZ	POLICÍA DE MORELIA	08/05/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
55	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del acto impugnado acorde a los razonamientos vertidos en el Considerado Cuarto apartado 4.1., de esta resolución. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-0306/2022-III	RODRIGO DE MARCO MALDONADO AVALOS	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO. El concepto de violación analizado, resultó substancialmente fundado, por ello, se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, precisados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de Reconsideración número JA-R-0004/2023-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA
57	JA-0608/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPERO, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPERO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPERO, MICHOACÁN	08/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional carece de competencia legal para conocer y resolver del presente juicio administrativo. SEGUNDO. Notifíquese a las partes. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NAJERA. Doy fe. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0297/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/05/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión del acto impugnado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/05/2023	...se requiere mediante notificación por correo electrónico a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgado mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0857/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	09/05/2023	se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento con el convenio ratificado en autos... se ordena dar vista a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0296/2022-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/05/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia del recurso de apelación número RAA-0024/2023-II, de fecha 13 trece de marzo del presente año, que confirma la sentencia recurrida, misma que informa ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 10 diez de noviembre de 2022 dos mil veintidós, ha causado ejecutoria. Se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/05/2023	se tiene a la autoridad demandada incorporada contestando la demanda y ampliación de demanda y a la autoridad demandada contestando la ampliación de demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	09/05/2023	se tiene a la citada Secretaría, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha nueve de marzo de dos mil veintitrés, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0145/2022-I... Por otra parte, téngase por recibido el oficio TSA/0378/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día ocho de mayo de dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... En atención a su contenido, se tiene a la citada Secretaría, remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha veintiocho de abril del presente año, dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0017/2023-III, mediante la cual se determinó confirmar el auto recurrido por la parte actora de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0239/2023-III	BANDERAS HARO JUAN LUIS	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/05/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0236/2023-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2023	Se tiene a las autoridades demandadas, rindiendo informe en vía de contestación de la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan... se admiten las pruebas que ofrecen. Actor cumple requerimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0291/2023-III	RUBEN RODRÍGUEZ SILVA Y CONSUELO CAMPOS LÓPEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/05/2023	se admite demanda.. se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0293/2023-III	ALAN DAVID AVALOS CORREA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0201/2023-III	RICARDO MORAN ESCALANTE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se fijan las 10:00 diez horas del día 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
13	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	09/05/2023	se tiene a la autoridad demandada, realizando diversas manifestaciones en relación a cumplimiento de la sentencia dictada dentro del juicio citado al rubro; por lo anterior, remítase el escrito que se recibe a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, toda vez que el expediente original citado al rubro, le fue remitido a fin de hacer cumplir la sentencia definitiva... CÚMPLASE
14	JA-0671/2022-III	ADRIAN JAIME RUÍZ Y JAIME RUÍZ RÍOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/05/2023	se tiene a la autoridad demandada atendiendo el requerimiento formulado en autos, para lo cual solicita a esta autoridad los siguientes documentos: 1.- Copia certificada del escrito inicial de demanda en donde se desprenda el domicilio del particular 2.- Copia certificada de la identificación del demandante 3.- Copia certificada de la boleta de infracción declarada nula 4.- Copia certificada del formato múltiple de pago en donde se desprenda el importe a devolver. Por lo anterior y con la finalidad de la que la autoridad vinculada al cumplimiento de sentencia, se encuentre en posibilidad de solicitar información a las Unidades Financieras de la Secretaría de Finanzas y Administración, se remiten la copia certificada del escrito inicial de demanda, y únicamente en copia simple de los diversos documentos solicitados, toda vez que así fueron exhibidos por la parte actora en su demanda. SOLO A DEMANDADAS
15	JAL-0003/2022-III	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	UNICLA, S.A. DE C.V.	09/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 09 nueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo de lesividad número JAL-0003/2022-III, promovido por Ricardo Díaz Ferreyra, Gerardo Manuel Madrigal Romero y Luis Antonio Sámano Pita, en cuanto apoderados jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, frente a la sociedad civil "UNICLA, S.A DE C.V.", señalando como terceros interesados 1.- Secretaría de Educación Pública; 2.- Comisión Internacional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, y 3.- Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación de la Salud CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2023.

16	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. SE ADMITEN las pruebas marcadas con los incisos B) y C). NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0252/2023-III	DAVID ACOSTA CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. SE ADMITEN las pruebas marcadas con los incisos B) y C). SOLO ACTORA
19	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/05/2023	...remítasele copia certificada de la demanda y de la audiencia de pruebas y alegatos, mediante oficio al Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
20	JA-0214/2022-III	MA. LUISA MERCADO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/05/2023	...se tiene al promovente solicitando la devolución del formato de pago con número de folio número 40152363436, visible a foja 08 (ocho), presentado en el escrito inicial de demanda dentro del presente juicio administrativo; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, queda a su disposición dicha constancia. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0174/2022-III	MARCELA MARGARITA AGUIRRE MONTAÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/05/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA
22	JA-0254/2023-III	YEYNY JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0162/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0802/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	09/05/2023	...se le tiene por no presentada la promoción; conforme lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-1032/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO TERRITORIAL	09/05/2023	...se tiene al promovente solicitando la devolución del Poder General para Pleitos y Cobranzas, otorgado por el Notario Público número 121 ciento veintinueve de esta ciudad de Morelia, Michoacán, visible a foja 18 (dieciocho), presentando en el escrito inicial de la demanda; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, se autoriza la devolución de dicho instrumento notarial, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0070/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/05/2023	se tiene a la demandada dando contestación.... SOLO ACTORA
27	JA-0180/2023-III	ROSENDO SANTACRUZ SANCHEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/05/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... Bajo esa testitura, se advierte que las autoridades codemandadas en su escrito de contestación a la demanda, manifestaron que la autoridad denominada Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán, no existe dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, precise, corrija o aclare el nombre de la autoridad que desea llamar a juicio, toda vez que las autoridades demandadas señalaron que la autoridad demandada denominada Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán, no existe, lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo este juzgador declarará inexistente la autoridad señalada en líneas precedentes y se le tendrá demandando únicamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	09/05/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de junio 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0809/2022-III	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/05/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. VALORES NUMÉRICOS LEJOS DE CONSTITUIR UN VALOR ABSOLUTO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de mayo de 2023.

41	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	09/05/2023	Se tiene a la autoridad demandada solicitando se requiera a la parte actora, a efecto de que se presente ante las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a realizar los trámites pertinentes respecto al pago de dichas prestaciones, correspondientes a la firma y entrega de la documentación que requiera la Dirección de Fondos y Valores de dicha dependencia, a fin de realizar la entrega de los cheques correspondientes, mismos que estarán disponibles a partir del 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitres... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de los escritos que se acuerdan, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, siguientes a la fecha señalada por la autoridad demandada, es decir 18 dieciocho de mayo del presente año, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
42	JA-0227/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada por contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda... SOLO ACTORA
43	JA-0087/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	se tiene a la promovente presentando alegatos; sin embargo, a la fecha no se ha señalado fecha para el desahogo de la audiencia de ley en el presente controvertido, razón por la que se ordena reservarlos para que sean valorados llegado el momento procesal de referencia. CÚMPLASE
44	JA-0135/2023-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/05/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE
45	JA-0157/2023-III	ISRAEL LÓPEZ ZAVALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	se tiene a la promovente presentando alegatos; sin embargo, a la fecha no se ha señalado fecha para el desahogo de la audiencia de ley en el presente controvertido, razón por la que se ordena reservarlos para que sean valorados llegado el momento procesal de referencia. CÚMPLASE
46	JA-0855/2022-III	RODRIGO DANIEL PINEDA OCHOA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0819/2022-III	CRISTINA HERNANDEZ AMARO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobeseimiento del juicio. TERCERO. Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "Segundo" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2016 a 2011, así como los primeros cuatro bimestres –enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto- de 2017, subsistiendo los bimestres correspondientes de septiembre a diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y los correspondientes de enero a agosto de 2022, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0290/2023-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/05/2023	Se admite la demanda..... se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda..... Por otra parte, con fundamento en el numeral 240 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN del acto impugnado, para el efecto de suspender la ejecución de la sanción de trabajo en favor de la comunidad por haberse decretado para una fecha ya transcurrida, ya que no es susceptible de suspenderse; toda vez que del oficio de canalización número CMS/DESA/TFC/2023/33226, se advierte que lo ordenando fue con anterioridad a la presentación de la demanda, sin que se haya realizado el servicio requerido por el Director de Ejecución de Sanciones Administrativas, y, tampoco se tenga conocimiento de que exista una fecha futura en la que tenga que realizar dicho servicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0300/2023-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0052/2023-III	-----	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitres; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0299/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/05/2023	Se admite la demanda y se ordena emplazar a las demandadas... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MUY CONFIDENCIAL Y ÚNICAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. SUS DATOS, PUEDE SER CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0251/2023-III	NUÑEZ DUEÑAS JOSE ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo la demanda instaurada en su contra... se admiten pruebas... se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0181/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	11/05/2023	se tiene a la parte actora realizando manifestaciones respecto a la suspensión... se fijan las 10:00 diez horas del día 20 veinte de junio del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0253/2022-III	PAZ AVALOS JUAN MARTIN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2023	se tiene a la parte actora manifestando que a la fecha se encuentra en la caja de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, el cheque 0003447 a favor de la parte actora, por la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.);... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0593/2022-III	ANGELES VILLASEÑOR ARMANDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/05/2023	se le tiene a la autoridad demandada por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 371698 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0626/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	11/05/2023	La parte actora ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictada en autos. Ahora bien, y dado que la parte actora en su escrito de apelación señaló domicilio para oír y recibir notificaciones personales... se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezcan ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0343/2022-III	PASCUAL CALDERÓN BRENDA	JAIME RODRIGUEZ C AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	11/05/2023	Se tiene a la autoridad demandada por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 372936 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0773/2022-III	GUZMAN MARIN JONATHAN EMMANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	11/05/2023	se tiene a la autoridad demandada por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 406977 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0301/2022-III	SUAREZ GARCIA JONATAN SEALTIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	11/05/2023	se tiene a la autoridad demandada por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 332185 ha sido cancelado parcialmente, quedado sin efectos legales para su cobro respecto a falta del artículo 71 fracción I "Vuelta Prohibida"... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	11/05/2023	...se manda dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto de la interposición del referido incidente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0236/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/05/2023	Se tiene al Auditor Superior de Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe el acuerdo administrativo de fecha 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificará su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0929/2022-III	CONTRERAS MENDEZ CARLOS	INSPECTOR MUNICIPAL ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	11/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0118/2023-III	TORRES AGUILAR ARIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	11/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 11 ONCE DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	11/05/2023	Vista la certificación que antecede, téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día dos de mayo del presente año, firmado por Bertha Elena Camacho Núñez, en cuanto parte actora del juicio en que se actúa; quien ocurre a interponer incidente de nulidad de notificaciones, respecto a la notificación realizada en data veintidós de marzo del presente año, mismo que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción III y 271 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... En atención al primero de sus oficios, se le tiene informando que Bertha Elena Camacho Núñez, interpuso "recurso de revisión", en contra del auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, mismo que quedó registrado en el libro de Gobierno bajo el número JA-R-0048/2023-II. Ahora bien, en el segundo de sus oficios, se informa que Bertha Elena Camacho Núñez, interpuso recurso de reconsideración, en contra del auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, mismo que quedó registrado en el libro de Gobierno bajo el número JA-R-0050/2023-I CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. NO SE ALCANZAN EFECTOS LEGALES. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2023.

14	JA-0677/2022-III	SILVIA PATRICIA MAUPOME ARTAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/05/2023	se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos... se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudada ejecutoria por parte de las autoridades demandadas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciará de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... SOLO ACTORA
15	JA-0827/2022-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	11/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento con la sentencia dictada en autos, para lo cual el exhibe el escrito de contestación a la petición de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, así como su notificación de fecha tres de mayo de dos mil veintitres. En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, al que se adjunte copia del escrito que se acuerda y sus anexos, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
16	JA-0625/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del juicio administrativo en que se actúa, así mismo remite copia certificada de la sentencia de fecha veintiuno de marzo de dos mil veintitres, dictada dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0020/2023-III, misma que ha quedado firme y determina modificar la sentencia recurrida únicamente para los siguientes efectos: "...Para ahora determinar que, por las consideraciones expuestas en el apartado anterior, si es procedente la devolución de lo indebidamente pagado por la cantidad de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), con la actualización correspondiente en términos del artículo 21 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento a la ejecutoria dictada en autos; BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. NOTIFIQUESE POR OFICIO
17	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	11/05/2023	...se le tiene solicitando se declare firme la sentencia definitiva dictada en autos; por ello, díjese que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0234/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan; se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
19	JA-0204/2021-III	JOSÉ VÍCTOR VARGAS PICHÓ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	11/05/2023	...se le tiene informando a este juzgado que con motivo de la demanda de amparo directo que promovió el Ayuntamiento, Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, todos de Erongaricuaró, Michoacán, contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0180/2022-I y su acumulado RAA-0182/2022-I, interpuestos dentro del presente juicio administrativo, se dictó auto de fecha 08 ocho de mayo del presente año, en el que informa que se niega la suspensión del acto reclamado, relativo al dictado o emisión de la resolución de fecha 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitres, en el recurso de apelación número RAA-0180/2022-I y su acumulado RAA-0182/2022-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0704/2022-III	KAREN PATIÑO MIRANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/05/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-1654/2021-III	SCALA SUPERVISIÓN CONSULTORIA, ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	11/05/2023	...se le tiene solicitando la devolución de los documentos que indica en su escrito de cuenta, presentados en el escrito inicial de demanda del presente juicio administrativo; motivo por el cual, y al no existir impedimento legal alguno, se ordena la devolución de los mismos, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0592/2022-III	XAVIER GARCÍA GRANADOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	11/05/2023	...se tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0052/2023-II, en contra de la sentencia de fecha 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitres; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0874/2022-III	BIBIANA PAZ ESTRADA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	11/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	11/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2023.

27	JA-0149/2023-III	RODRIGO GARCIA MIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PATZCUARO, DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO	11/05/2023	Téngase por recibido el oficio número 426/2023-I, presentado ante este Juzgado Tercero el día 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-0032/2023-I, interpuesto por el autorizado en términos amplios de la parte actora, en contra del proveído de fecha 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/05/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 09 nueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán. En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 42141 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0598/2022-III	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BLANCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/05/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el licenciado Guillermo Alberto Lara Pascual, autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0406/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	11/05/2023	Téngase por recibido el oficio número DAJA-333-2023, presentado ante este juzgado tercero el 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Edgar Vicente Vargas Chagollán, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0278/2023-III	SANDRA VILCHIS NOVOA Y LUIS CERÓN ÁVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0268/2023-III	PATRICIA CRUZ FERREYRA, DAVID BEDOLLA MARTÍNEZ, ARIEL VIEYRA VIDALES Y VIRGLIO OLIVARES GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	11/05/2023	Se tiene a los apoderados jurídicos de la persona moral actora, solicitando se declare firme la sentencia dictada en el presente juicio, sin embargo, dígase a los promoventes que no ha lugar a lo solicitado, en virtud de que mediante proveído de 24 veinticuatro de abril del presente año, la apoderada jurídica del Secretario de Salud de Michoacán y/o Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud en Michoacán, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia dictada en autos. Ahora bien, la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0065/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0045/2023-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	11/05/2023	Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/05/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 05 cinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se desechó el recurso de apelación número RAA-0066/2023-I. Ahora bien, el Coordinador de Amparos de este Tribunal, hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia interlocutoria de fecha 10 diez de abril del presente año, así como el auto de 04 cuatro de mayo del año en curso, dictado por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, dentro de los autos que integran el recurso de apelación número RAA-0066/2023-I; informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0888/2022-III	ALEJANDRA MAZA MORA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2023	Se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, exhibe la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de arrastre y depósito del vehículo, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de dicha autoridad a la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio únicamente a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO ES SUJETO A REVISIÓN, REFORMA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de mayo de 2023.

37	JA-0279/2022-III	JUAN CARLOS BARAJAS SIMENTAL	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.	11/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, así como el cuadernillo formado con motivo de la demanda de amparo directo número A.D.A. 368/20522, en el que se encuentra glosado el oficio número 2502/2022, por medio del cual la Secretaría de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo, remitió a este Tribunal, el testimonio de la ejecutoria de fecha 16 dieciséis de marzo del año en curso, por la que se determinó sobreseer dicho juicio de amparo (en virtud del desistimiento de Juan Carlos Barajas Simental) promovido por el quejoso. Consecuentemente, se declara firme la resolución interlocutoria del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, de fecha 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo. Por tanto, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto de fecha 10 diez de mayo de 2023 dos mil veintitrés, ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 31 treinta y uno de marzo del año en curso, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JA-R-0018/2023-II, en la que se determinó revocar la sentencia recurrida; por tanto, se mandan poner los autos a la vista a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0189/2023-III	MARÍA DEL ROCIO GUTIÉRREZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0269/2023-III	JOSÉ FRANCISCO ALBITER RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	11/05/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
41	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	11/05/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas las manifestaciones que refiere en su escrito, mismas que se ordenan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar (en virtud de que mediante escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo al perito tercero en discordia informando que la autoridad demandada ya le realizó el pago por concepto de sus honorarios). NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/05/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que el autorizado en términos amplios del actor, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0052/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. Ello, a efecto de economizar recurso material y humano, y tomando en cuenta que el presente juicio ha sido concluido mediante sentencia definitiva. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0766/2022-III	CINTHYA JUDITH CONTRERAS PEREZ	PRÉSIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	11/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados consistentes en la boleta de infracción número 406378 y el informe policial homologado número 16PM030540300820220248. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-1103/2021-III	TERESA HINOJOSA PAUL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA	11/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO.- Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de apelación número RAA-0101/2022-I, a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0207/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ MARICELA NOEMI	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	12/05/2023	manifiesta que se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas toda vez que fue devuelto el vehículo que fue retenido con motivo de la infracción; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0305/2023-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	12/05/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... se niega la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/05/2023	... se le tiene informando que "... este Tribunal considera no decretar la suspensión del procedimiento de ejecución a efecto de salvaguardar los principios de ejecutoriedad de la sentencia en comento, así como el derecho fundamental a la tutela jurisdiccional efectiva..." En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0327/2022-III	AGUILAR GOMEZ MA GUADALUPE	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	12/05/2023	SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1672/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	12/05/2023	...se le tiene informando que por auto dictado con fecha 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidos, dentro de la constancias que integran el recurso de apelación número RAA-0040/2022-II, derivado del presente juicio administrativo, se desahogó la vista a que alude el artículo 317 del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-1672/2021-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA	12/05/2023	...se le tiene informando que por auto dictado con fecha 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidos, dentro de la constancias que integran el recurso de apelación número RAA-0040/2022-II, derivado del presente juicio administrativo, se desahogó la vista a que alude el artículo 317 del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0747/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/05/2023	se ordena SU ARCHIVO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0362/2022-III	CORREA MUÑOZ SALOMON	PRÉSIDENTE DE TLAZAZALCA, TESORERO DE TLAZAZALCA, SINDICO DE TLAZAZALCA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, H. AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	12/05/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado, a recoger el referido cheque expedido a su favor, así como para que informe lo conducente respecto al pretendido acatamiento de sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0022/2023-III	CUEVAS CORTEZ JOSE DE JESUS	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	12/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación impugnado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0725/2022-III	MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA PONCE	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/05/2023	En atención a su contenido, téngasele haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibe copia certificada del sistema de garantías, del cual se advierte que ha cancelado la boleta de infracción con folio 396238, quedando sin efectos legales para su cobro; por lo tanto, el mismo queda a la vista de la parte actora. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0717/2021-III	JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/05/2023	En atención al contenido de su oficio, la citada Secretaría informa que una vez que la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0423/2021-III y su acumulado RAA-0424/2021-III, cause firmeza, informará lo conducente a este Juzgador, ello en virtud del recurso de revisión interpuesto por la parte actora, en contra de la sentencia que negó el amparo y protección de la Justicia Federal; el suscrito juez queda enterado y se ordena agregar para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0887/2022-III	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo el escrito de demanda que contiene la firma original del actor, ello al así haberlo ordenado dentro de la sentencia dictada dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0153/2022-I el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0910/2022-III	FAUSTO HERNÁNDEZ ESTRADA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera como fundado el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, interpuesto por las autoridades demandadas; por tanto, se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo del artículo 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2023.

14	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de los autos del presente juicio administrativo, así como informando que mediante auto de fecha 04 cuatro de mayo del año en curso, ha quedado firme el proveído de fecha 27 de marzo del año en curso, por el que se desechó el recurso de apelación número RAA-0039/2023-III. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS	12/05/2023	En atención a sus contenidos, se les tiene presentando en tiempo y forma dictámenes respecto de la prueba pericial materia contable, ofrecida por la parte actora. Mismos que se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomados en consideración llegado el momento procesal oportuno; por lo anterior, se mandan poner a la vista de las partes, para que en el término de 03 tres días hábiles manifiesten lo que a sus intereses convengan. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0193/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	12/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno... CÚMPLASE
18	JA-0569/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2023	Téngase por recibido el oficio número 442/2023-I, presentado ante este Juzgado Tercero el día 10 diez de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 27 veintiseiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0006/2023-I, en la que se determinó modificar la sentencia recurrida, misma que aun no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente los constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formado con motivo del recurso de apelación. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PEREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/05/2023	la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0051/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 19 diecinueve de abril del 2023 dos mil veintitrés, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal... CÚMPLASE
20	JA-0301/2023-III	NORA YESENIA ARREGUIN OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2023	se desecha por extemporánea la demanda intentada. CÚMPLASE
21	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0153/2023-III	MARÍA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	12/05/2023	Consecuentemente y toda vez que las partes pactaron como pago total la cantidad de \$280,000.00, por concepto de las prestaciones reclamadas por la parte actora, cantidad que se le pagaría en dos parcialidades, haciendo la precisión que el día de la celebración y ratificación del convenio se le hizo la entrega a la parte actora del documento mercantil número 0016, valioso por la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) y el día 04 cuatro de mayo del año en curso, se le hizo entrega del documento mercantil número 0000023, valioso por la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), ambas cantidades arrojan la suma de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.); por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. De la anterior determinación, infórmese mediante atento oficio que se gire al Director de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, que se han dejado sin efectos la multa impuesta a: 1. Presidente Municipal; 2. Coordinador del Departamento de Recursos Humanos del Municipio de Hidalgo, Michoacán; y 3. Síndica en cuanto representante del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán (impuestas en auto de fecha 13 trece de marzo del año en curso). Finalmente, infórmese mediante atento oficio que se gire al Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, del contenido del presente auto, en virtud de que instruye del recurso de reconsideración JA-R-0037/2023-I, para los efectos legales a los que haya lugar. SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	12/05/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0801/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	12/05/2023	se ordena emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada Presidente/a de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Michoacán, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra SOLO A DEMANDADAS
26	JA-0383/2022-III	JONATHAN OSIRIS TORRES HERRERA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/05/2023	se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0681/2022-III	JUAN CARDENAS AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	12/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 12 DOCE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESIEMPRE EN SUSPENDIDO EL PROCESO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2023.

28	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/05/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, remitiendo la promoción presentada ante la Segunda Sala de este tribunal el día 21 veintiuno de abril del presente año, firmada por Karla Ivonne Alcantar Torres, quien se ostenta Directora de Recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informando que en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, procedió a dar de baja en el Sistema Estatal de Ingresos, en el apartado de Multas Estatales No Fiscales, la multa impuesta dentro del presente juicio a Adolfo Ramos Álvarez, Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por la cantidad de \$962.02 (novecientos sesenta y dos pesos 02/100 M.N.), equivalente a 10 diez veces el valor diario de la unidad de medida y actualización y suspendió el Procedimiento Administrativo de Ejecución de, por lo tanto ha quedado sin efectos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0298/2023-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0286/2023-III	EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/05/2023	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda. SOLO ACTORA
31	JA-0206/2023-III	OMAR LADISLAO BOTELLO PARRA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	12/05/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, y en representación del Agente de Tránsito demandado, así como por Arturo Vidales Ramos, en cuanto Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, y por Edgar Vicente Vargas Chagollán, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. Respecto a la prueba confesional a cargo de la parte actora, se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintidós, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0566/2022-III	MANUEL BALCAZAR ZAMUDIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2023	La Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remite el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0009/2023-III, que determinó modificar la sentencia recurrida, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia lotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0388/2022-III	HORACIO LAZARO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que mediante auto de fecha 25 veinticinco de abril del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0013/2023-I, misma que decretó el sobreseimiento del presente recurso... se declara que la sentencia dictada en el presente juicio de fecha 08 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós, ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-1292/2019-III	SEMILLAS CERTIFICADAS ESGOM, S.A. DE P.R. DE R.L.	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	12/05/2023	...se le tiene informando que por auto dictado con fecha 01 uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, dentro de la constancias que integran el recurso de apelación número RAA-0040/2022-II, derivado del presente juicio administrativo, se acordó la remisión de los autos originales de los expedientes de apelación en comento junto con el presente juicio administrativo, a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, toda vez que la parte actora interpuso amparo directo en contra de la sentencia dictada por dicha Sala de fecha 01 uno de julio de 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha se tenga noticia de la resolución del amparo uninstitucional. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/05/2023	...se le tiene remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0042/2023-I, de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintidós; la cual confirma la sentencia definitiva impugnada, de fecha 23 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintidós, e informando que aún no ha causado ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0715/2021-III	JOSÉ LUIS HERNANDEZ RIVERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	12/05/2023	se declara la ejecutoria de la referida sentencia definitiva de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
37	JA-0194/2023-III	YOLANDA GARCÍA AUREOLES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	12/05/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, la parte demandada promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mismo, que por encontrarse ajustado a derecho, se admite, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
38	JA-0062/2023-III	JOSE BENJAMIN DOMINGUEZ APARICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/05/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintidós; dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0034/2023-III	OLAF NAVA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	12/05/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 uno de junio de 2023 dos mil veintidós; dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	12/05/2023	...se le tiene informando que el Juez Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, concedió la suspensión definitiva dentro del incidente de suspensión deducido del juicio de amparo indirecto número 403/2023, promovido por Elias Ibarra Torres, en cuanto Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán y Secretario de Salud del Estado de Michoacán, contra acto emitido en el recurso de reconsideración JA-R-0114/2022-I, interpuesto dentro del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	12/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintidós. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍJASE AL PÚBLICO PARTICIPANTE EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de mayo de 2023.

42	JA-0894/2022-III	LUIS ABEL CHAVEZ MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	12/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0864/2022-III	ROSA ITZEL AGUSTÍN REYES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0004/2023-III	CARLOS ARMANDO OLIVARES VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0795/2022-III	CRISTÓBAL BULMARO CARDOSO PIEDRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y por ende, este Juzgador NO SON LEGALMENTE COMPETENTES para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la parte accionante, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional que corresponda. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	12/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	12/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Por consiguiente, se condena a las autoridades demandadas, al pago en favor de la parte actora, de las prestaciones precisadas en el último considerando. CUARTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0674/2022-III	RAFAEL CISNEROS OLVERA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE QUIROGA, MICHOACÁN	12/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación impugnado, por tanto, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE RECURSO DE AMPARO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE RECURSO DE AMPARO. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA PARA EFECTOS DE RECURSO DE AMPARO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0893/2021-III	AGUILAR OROZCO SERGIO	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, DR. CARLOS RAMOS ESQUIVEL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, COMITÉ ESTATAL INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD, DE MICHOACÁN (CEICFRHS), DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN	15/05/2023	la sentencia de data 24 veinticuatro de octubre del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0164/2022-III, causó ejecutoria, la cual determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgador. Ahora bien, de la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0164/2022-III, se advierte que se modificó la sentencia definitiva impugnada de fecha 09 nueve de agosto del 2022 dos mil veintidós, reasumió jurisdicción y determinó declarar la ilegalidad del oficio 50009/2021/13664, y de decretar su nulidad lisa y llana, en consecuencia, la del oficio número SE/CGPEE/DICC/DIR/071/2021. Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acreditar ante este Juzgado el debido cumplimiento a la ejecutoria de mérito NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0851/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/05/2023	el Coordinador de Amparos de este Tribunal, presentado ante este juzgado el día 05 cinco de mayo del 2023 dos mil veintitrés..En atención a su contenido, informa a este órgano que la autoridad demandada en el presente juicio interpuso demanda de amparo directo en contra de la sentencia dictada en el recurso de apelación de fecha 16 dieciséis de marzo de la presente anualidad, informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado, misma que se negó por tratarse de un acto consumando, concediendo la medida suspensiva única y exclusivamente para el efecto de mantener las cosas en el estado que se encuentran NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0360/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	15/05/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0239/2023-III	BANDERAS HARO JUAN LUIS	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/05/2023	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento de la suspensión realizado por la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0250/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ LUIS	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/05/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes para que presenten sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0200/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/05/2023	se señalan las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO	15/05/2023	se ordena glosar la razón actuarial de la notificación de la sentencia definitiva dictada en autos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0001/2022-III	PEÑALOZA ANDRADE RUBÉN	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	15/05/2023	ha vencido el término legal otorgado para tales efectos, y omitió cumplir con dicho requerimiento, circunstancia que se hace constar desde estos momentos y para todos los efectos a que haya lugar; por lo anterior, se le hace efectivo el apercibimiento decretado mediante el referido proveído, por lo que las notificaciones dentro del referido juicio de amparo aún las de carácter personal les correrán por lista autorizada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0007/2023-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0220/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0030/2023-III	MARÍA GUADALUPE MONROE CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0069/2023-III	JOSE LUIS RIVERA AYALA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su oficio de contestación a la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	15/05/2023	Téngase por recibido el oficio número 0443/2023-I, presentado ante este Juzgado Tercero el día 10 diez de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 05 cinco de mayo del año en curso, desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0043/2023-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0780/2022-III	CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	15/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Manuel Alejandro Cortés Ramírez, quien se ostenta Director de Asuntos Constitucionales y Legales y apoderado jurídico del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0067/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIONES, PULSE EN EL BOTÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2023.

15	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/05/2023	Téngase por recibido el oficio número DAJ-A-351/2023, presentado ante este Juzgado Tercero el día 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Edgardo Vicente Cargas Chagollan, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 12 doce de abril del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se da en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	15/05/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene informando que ha dado de baja en el Sistema de Multas Estatales No Fiscales la multa impuesta en autos.... NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés; dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0284/2023-III	EMMANUEL GARCÍA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/05/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
19	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 15 QUINCE DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:00 DIEZ HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR JOSÉ CARLOS MORAN LÓPEZ, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	15/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	...CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 15 QUINCE DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 13:00 TRECE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0160/2023-III	GRACIELA ESPINOZA IBARRA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	15/05/2023	se tiene a las demandadas dando contestación a la demanda.... SOLO ACTORA
23	JA-0289/2023-III	VÍCTOR HUGO ARELLANO VITAL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0734/2022-III	RAMIRO NÚÑEZ AGUILAR	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	15/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0368/2021-III	SANDRA VALENCIA CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURÉPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PURÉPERO	15/05/2023	Se tiene a la Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Purépero, Michoacán y al Director de Seguridad Pública de Purépero, Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual solicita una prórroga a efecto de realizar los ajustes presupuestarios y dar cabal cumplimiento a la ejecutoria de mérito; asimismo, se les tiene solicitando se cite a la parte actora a fin de llevar a cabo una audiencia de conciliación a fin de convenir con lo ordenado en la sentencia dictada en el presente juicio; por tanto, se requiere a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con las autoridades demandadas; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se continuará con el procedimiento de ejecución. SOLO ACTORA
26	JA-0886/2022-III	HUGO ENRIQUE CALDERON REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera como fundado el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, interpuesto por las autoridades demandadas; por tanto, se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar.. se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0628/2022-III	HUMBERTO RIVERA ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	15/05/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que la parte actora interpuso demanda de amparo directo en contra de la resolución que resolviera el recurso de reconsideración JAR-0013/2023-II, de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, asimismo, informa que la parte actora, no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; el suscrito juez queda enterado de su contenido y únicamente ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO SIN VALOR ADMINISTRATIVO SIN CANCELES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2023.

28	JA-0158/2023-III	JOANA LIZBETH LOPEZ ORTIZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	15/05/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrecen... respecto a la prueba de Inspección ocular judicial, se señalan las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, para el desahogo de dicha prueba... se hace del conocimiento al oferente de dicha prueba que deberá presentarse con el actuario adscrito a este juzgado tercero con la debida anticipación, esto con la finalidad de que el mismo sea trasladado al lugar de la diligencia, o bien le sean otorgadas las facilidades para ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 133 y 135 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado; bajo apercibimiento, que en caso de no hacer lo propio se declarará desierta la prueba por falta de interés para su desahogo. Finalmente, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0086/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobrese el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de base del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0281/2023-III	INGENIO PEDERNALES, S.A. DE C.V.	DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ADMINISTRADOR DE RENTAS DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	15/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 15 QUINCE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE
33	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 15 quince de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0083/2023-III, promovido por Manuel Ángel Martínez Nocetti, en cuanto apoderado jurídico de "Tiendas Chedraui", Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a la Dirección de Ingresos de Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
34	JA-0106/2023-III	MERAI YARET SOLORIO CAMPOS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/05/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; y a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se les admiten las pruebas que ofrecen... se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0918/2022-III	PEDRO CHÁVEZ GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE HUIRAMBA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	15/05/2023	Téngase a quien se ostenta Síndico Municipal del Municipio de Huiramba Michoacán, remitiendo diversas listas de asistencia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Huiramba, Michoacán, correspondientes a los meses de enero a julio de 2022 dos mil veintidós; escrito y anexos que se ordenan agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar y se admiten como medio de convicción de la parte actora. SOLO ACTORA
36	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	15/05/2023	Téngase a la autorizada en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 03 tres de mayo del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-0696/2022-III	ITZEL ANDREA MOJARAS MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 01738, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Asimismo, adjunta el oficio número DJ/1545/2023, signado por el Encargado del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
38	JA-0098/2023-III	SOFIA FERREYRA ARROYO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/05/2023	Se tiene a Jorge Luis Tinajero Escobedo, presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar mediante oficio a las autoridades demandadas; haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante dicho Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo, debiendo contener dicha contestación los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le precluirá su derecho para tal efecto. Finalmente, se le tiene señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Rincón de la Cumbre, número 173 ciento setenta y tres, fraccionamiento Ampliación los Fresnos, de esta ciudad de Morelia, Michoacán. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DESLIEGA DE RESPONSABILIDAD AL PÚBLICO POR EL USO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de mayo de 2023.

39	JA-0686/2022-III	EDGAR GUZMAN ARANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 00824, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Asimismo, adjunta el oficio número DJ/1543/2023, signado por el Encargado del Departamento de Atención y Seguimiento Jurídico de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, por medio del cual solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecución de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-0396/2022-III	RUBEN HORACIO HERRERA DAVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	Téngase al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 373735, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Ahora bien, téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 04 cuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Edgar Vicente Vargas Chagollán, Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-0846/2022-III	KARLA MAGDALENA NAVA GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
42	JA-0058/2023-III	YUNUEN TOPETE ALCARÁZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	Se tiene por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el día 11 once de mayo del presente año, firmado por Alma Monserrat Guerrero Méndez, autorizada en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JA-0018/2023-III	LUIS DIEGO GARCÍA FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0296/2023-III	EDITH MENDOZA TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	15/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se niega la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0235/2023-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	15/05/2023	se le tiene haciendo manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, mediante proveído de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que emitió dentro del procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones AMCAPA-051/2017, un acuerdo con fecha ocho de mayo del año en curso CÚMPLASE
46	JA-0302/2023-III	SALVADOR CAMACHO SERRATO Y MARÍA ELENA MUÑOZ ÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	15/05/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda. SOLO ACTORA
47	JA-0292/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se concede la suspensión definitiva. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-1143/2021-III	JONATHAN FLORES GALAN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional carece de competencia legal para conocer y resolver del presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALORES LEGALES. PRESENTE EN MICHOACÁN PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0676/2022-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora para que acuda ante la autoridad demandada a recoger el cheque ordenado en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/05/2023	En consecuencia de lo anterior, previó a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a fin de que sea turnado a la Magistrada o Magistrado que deba conocer del recurso de apelación de mérito; se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad codemandada, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objetivo de que pueda ser notificada de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional de la apelación de referencia, de lo contrario las notificaciones aun las de carácter personal le serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0645/2022-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	16/05/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1491/2021-III	SANDOVAL GUTIÉRREZ SALVADOR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	16/05/2023	el recurso de apelación número RAA-0027/2023-II, interpuesto por la autoridad demandada, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, confirmó la misma; por lo tanto, se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 02 dos de agosto de 2022 dos mil veintidós ha causado ejecutoria... en virtud de que la resolución ejecutoriada resolviera declarar la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada dictada el veintiocho de agosto de dos mil dieciocho dentro del procedimiento administrativo de responsabilidades número AMOP-076/2014, así como de la resolución recurrida emitida en el Recurso de Revocación R-086/2018, el veinticuatro de agosto de dos mil veintiocho, por lo que concierne únicamente a los aquí actores SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO, con fundamento en el artículo 284 del código de la materia, se requiere a la autoridad demandada Auditor Superior de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0240/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	16/05/2023	Se tiene a las demandadas dando contestación... se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento de la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES. SALVO LOS EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA. CONSULTA. EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2023.

6	JA-0025/2023-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	<p>MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA TÉCNICA HONORIFICA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO., SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	16/05/2023	<p>Vista la certificación inicial, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que la parte actora, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto del INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA, que promovió Luis Navarro García, en cuanto Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en su carácter de Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración número 106769-7 BANAMEX "Teatro Mariano Matamoros" y en representación de todos y cada uno de los Miembros del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración Fideicomiso Teatro Mariano Matamoros. En virtud de lo anterior, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente planteado; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, en términos de lo establecido por los artículos 5 y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado, dado que no hay pruebas que desahogar.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
7	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	<p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	16/05/2023	<p>los citados coordinador y secretario informan que la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, promovió amparo directo en contra de la sentencia de fecha diez de abril de dos mil veintitrés, dictada en el expediente de recurso de reconsideración número RAA-0341/2021-II, del índice de la Segunda Sala Administrativa de este Tribunal, y que se deriva del juicio en que se actúa; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito y su anexo, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes para su constancia legal.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
8	JA-0928/2021-III	VILLAGOMEZ JUSTINIANI JOSE ANGEL	<p>OFICIAL MAYO DE QUIROGA MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE QUIROGA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUIROGA</p>	16/05/2023	<p>Téngase a la parte actora, desahogando la vista ordenada en auto de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que se adhiere a la propuesta de la autoridad demanda de llevar a cabo una audiencia de conciliación, asimismo, refiere que el monto condenado en el presente juicio asciende a la cantidad de \$361,373.00 (trescientos sesenta y un mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)... se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 06 seis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, circunstancia que se manda hacer de su conocimiento mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que comparezcan debidamente identificados; bajo apercibimiento, que de no comparecer se continuará con el procedimiento de ejecución. Finalmente, la Directora de Recaudación, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informando que con fecha 26 veintiséis de abril del presente año, fue dada de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuestas en el presente juicio, misma que fue registrada bajo el número de remesa 9.</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
9	JA-0025/2023-III	-----	<p>COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA</p>	16/05/2023	<p>incomparecencia confesional</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y NO SE RESPONSABILIZA POR LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2023.

10	JA-0107/2023-III	CARLOS TZALAM VEGA NAVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
11	JA-0307/2023-III	JOSÉ ANTONIO TORRES ROSALES	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/05/2023	se admite la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0205/2023-III	CLAUDIA ERIKA GUERRERO GONZÁLEZ	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	16/05/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma... SOLO ACTORA
13	JA-0157/2023-III	ISRAEL LÓPEZ ZAVALA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2023	incomparecencia NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0883/2022-III	ABRAHAM FIGUEROA VELEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno... CÚMPLASE
15	JA-0813/2022-III	GABRIEL GONZÁLEZ GALICIA Y ROSARIO FLORES MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
16	JA-0195/2023-III	JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	16/05/2023	se tiene a las demandadas contestando SOLO ACTORA
17	JA-0171/2023-III	ALEJANDRO MEDRANO AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2023	se tiene a la parte actora manifestando que renuncia al derecho concedido por esta autoridad para ampliar el escrito de demanda, toda vez, que señala que en su escrito inicial se formularon las inconsistencias e ineficiencias por parte de la autoridad demandada, siendo suficientes para que la boleta de infracción expuesta por la autoridad demandada sea declarada nula; por lo anterior, se tiene por precluido su derecho para ampliar su demanda... CÚMPLASE
18	JA-0601/2022-III	VICTORIANO SANCHEZ FERREIRA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/05/2023	informan que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0064/2023-I... CÚMPLASE
19	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	16/05/2023	la parte actora promueve recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de abril del 2023 dos mil veintitrés, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal CÚMPLASE
20	JA-0281/2022-III	PALOMA ESTEPHANIA CORONA GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/05/2023	se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a efecto de dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada SOLO ACTORA
21	JA-0193/2022-III	J. FRANCISCO SEBERIANO JUAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/05/2023	se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a efecto de que se apersona en el área de cajas de la referida Dirección, para realizar la devolución de la cantidad condenada en autos y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada... SOLO ACTORA
22	JA-0661/2022-III	ERICK LÓPEZ BARRIGA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	16/05/2023	se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 05 cinco de mayo de dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0135/2022-II derivado del presente juicio administrativo, sentencia con la que se ordenó revocar el acuerdo recurrido, el suscrito Juez queda enterado del oficio y anexo, los cuales se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal... CÚMPLASE
23	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	16/05/2023	se multa a la autoridad demandada... la autoridad demandada promueve recurso de reconsideración... se tiene a la parte actora solicitado la devolución de la copia cotejada del poder general para pleitos y cobranzas, con el cual acredita la representación de la parte actora; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentra a su disposición... CÚMPLASE
24	JA-0163/2023-III	JORGE JAIRZINHO ACEVEDO AVILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 16 DIECISÉIS DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:00 ONCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.-... CÚMPLASE
25	JA-0222/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0802/2022-III	LEONARDO GUILLERMO GONZALEZ TAFOLLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	16/05/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Michoacán. SOLO ACTORA
27	JA-0014/2023-III	NATALIA LIZBETH HERNANDEZ GALVAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día 02 dos de junio de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2023.

28	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2023	...se le tiene autorizando en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a Sofía Gómez Reynaud, por así haberlo solicitado. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-1038/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/05/2023	Téngase al Encargado del Área de Archivo de este Tribunal, remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, en virtud de que fueron solicitados por este Juzgador... Ante tales circunstancias, téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el 28 veintiocho de abril del presente año, firmado por el apoderado de la parte actora, por medio del cual solicita la devolución del poder notarial con el cual acreditó su carácter en el presente juicio, por tanto, dígaselo que mediante proveído de fecha 09 nueve de mayo de 2022 dos mil veintidós, se ordenó la devolución a las partes de los documentos exhibidos en el presente juicio. Por tanto, los autos del juicio citado al rubro, se encuentran a su disposición en este Juzgado Tercero Administrativo para tales efectos. Haciendo de su conocimiento, que de no comparecer en un término de 03 tres meses, contado a partir de la fecha del presente auto, a realizar los trámites correspondientes en dicho expediente, será remitido nuevamente al archivo definitivo de este Tribunal. SOLO ACTORA
30	JA-0312/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas ofrecidas, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN del acto impugnado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0172/2023-III	NOE MUÑOZ QUIROGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	16/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 16 DIECISÉIS DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR NOÉ MUÑOZ QUIROGA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/05/2023	en este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos del último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0701/2022-III	XOCHITL ORTIZ VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	16/05/2023	...SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO A LAS PARTES, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezcan ante este juzgado a ratificar el contenido y firma de dicho convenio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0729/2022-III	EUNICE GUIDO OROZCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo y copia certificada de la sentencia de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0046/2023-I, en la que se determinó decretar el sobreseimiento del presente juicio, misma que aún no causa ejecutoria. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formando con motivo del recurso de apelación. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0269/2023-III	JOSÉ FRANCISCO ALBITER RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/05/2023	Se tiene a las demandas dando contestación. Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión. SOLO ACTORA
38	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AVILA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/05/2023	se tiene a las demandas dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0177/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/05/2023	adjunta copia simple de diversos documentos del expediente laboral del actor; el cual se reserva proveer en cuanto al fondo hasta en tanto la autoridad demandada se apersona, acredite su carácter y dé contestación a la demandada instaurada en su contra; o bien le fenezca el término para ello. CÚMPLASE
40	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2023	se hace constar que no se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional en virtud de la incomparecencia del actor... NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	16/05/2023	se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0237/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/05/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
43	JA-0257/2023-III	IVAN CORTES BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	16/05/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO A LAS PARTES. INCOMPARECENCIA O INCONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de mayo de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0092/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/05/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0144/2023-III	GUZMAN CERVANTES MARIA ISABEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/05/2023	...se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidos de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0314/2023-III	RODRIGUEZ ZAMBRANO RAUL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR DE LA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	17/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las autoridades demandadas, a admitir las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, se concede la suspensión. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17/05/2023	la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0061/2023-III, en contra del auto de fecha 08 ocho de mayo del 2023 dos mil veintitrés, asimismo, informa que se admitió a trámite el recurso de reconsideración en mención... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0743/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/05/2023	hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0048/2023-III, en contra de la sentencia de fecha 14 catorce de abril del 2023 dos mil veintitrés, asimismo, informa que se admitió a trámite el recurso de reconsideración en mención... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0315/2023-III	SALCEDA FUENTES MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/05/2023	SE ADMITE LA DEMANDA ... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0336/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/05/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0194/2022-I y su acumulado RAA-0196/2022-I, de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, que modifica la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0317/2023-III	LAZARO MALAGON VICTOR HUGO	ELEMENTOS DE LA POLICÍA DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	17/05/2023	se admite la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0233/2023-III	MA. ELENA MERLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	17/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	17/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se declara la nulidad del oficio impugnado, empero, resulta IMPROCEDENTE la acción de pago por los motivos señalados en el considerando Sexto y Séptimo de la presente sentencia, por lo que se absuelve a la autoridad demandada Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán del adeudo reclamado. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0161/2023-III	JOSE DE JESUS BECERRIL AVIÑA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas...se manda emplazar a la autoridad demandada... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	se tiene a la autoridad demandada hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 418074 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida CÚMPLASE
13	JA-0401/2022-III	GERARDO NAVARRETE VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	informan que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0058/2023-II, derivado del presente juicio administrativo; el suscrito juez, queda enterado de su contenido CÚMPLASE
14	JA-0213/2022-III	CARLOS ERNESTO FIGUEROA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	se tiene a la autoridad demandada exhibiendo la copia certificada del cheque número 0032658, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0211/2018-III	YOLANDA PUARTE ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/05/2023	el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con fecha 12 doce de mayo del 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0053/2023-I, en contra de auto de fecha 27 veintisiete de abril del 2023 dos mil veintitrés, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. CÚMPLASE
16	JA-0263/2022-III	PABLO MORALES ZUÑIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/05/2023	se tiene a la autoridad demandada exhibiendo la copia certificada del cheque número 0032796, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$5,795.00 (cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTICIPACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2023.

17	JA-0211/2022-III	LUIS ENRIQUE GRANADOS CACARI	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA DE MORELIA, MICHOACÁN	17/05/2023	se tiene a la autoridad demandada exhibiendo la copia certificada del cheque número 0033717, a favor de la parte actora, por la cantidad de \$5,817.00 (cinco mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de padronería de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber al actor que deberá acudir personalmente... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/05/2023	se tiene a la parte actora ampliando su escrito de demanda... la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0060/2023-I, en contra de la auto de fecha 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitres, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0203/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitres... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0211/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0221/2023-III	JOSE MIGUEL REYNEL ALVARADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
22	JA-0313/2023-III	ONOFRE AMEZCUA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0921/2022-III	LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/05/2023	se manda poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la resolución que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente de Incompetencia. CÚMPLASE
24	JA-0213/2023-III	MÓNICA CRISEIDA RANGEL OROPEZA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0132/2023-III	MA. NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ Y/O NINFA CUAMBA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/05/2023	...se previene al actor, para que diga si demanda a dichos inspectores, de ser así, deberá adjuntar la copia de traslado de la demanda con sus anexos para emplazarlos a juicio; de lo contrario, únicamente se le tendrá demandando a los que señaló en su escrito inicial de la demandada. SOLO ACTORA
26	JA-0274/2023-III	JUAN CARLOS URBINA ÁVILA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y se ordena emplazar por oficio al tercer interesado, Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0182/2023-III	MARIA ISABEL ALONSO SIMON	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/05/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente. SOLO ACTORA
28	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	17/05/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0614/2022-III	BALBINA CARBAJAL LEDESMA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	...se tiene al promovente solicitando la devolución del recibo de pago con número de folio 9322842, visible a foja 18 (dieciocho), presentado en el escrito inicial de demanda dentro del presente juicio administrativo; por lo que, en atención a la solicitud del promovente, queda a su disposición dicha constancia para los efectos legales conducentes, previa copia y razón que en autos se deje para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0346/2022-III	-----	POLICÍA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 371364, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida... asimismo, solicitó al Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la ejecutoria de mérito. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, como autoridad vinculada al cumplimiento de la ejecutoria de mérito, (a la que se adjunte copia simple de la sentencia dictada en el presente juicio), a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1156/2019-III	CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ OROZCO Y ELIUD MONTIEL LEÓN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/05/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0014/2022-I, de fecha 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitres, que confirma la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACUDA AL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2023.

32	JA-0908/2022-III	DANIA ANDREA ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 413630, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0338/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/05/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria De Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0202/2022-I, de fecha 21 veintuno de abril de 2023 dos mil veintitres, que modifica la sentencia impugnada, misma que aún no causa ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0066/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0780/2022-III	CESAR RUBEN GARCIA AGUILAR	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	17/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informado que mediante proveído de fecha 11 once de mayo de 2023 dos mil veintitres, admitió trámite el recurso de apelación número RAA-0067/2023-II, interpuesto por Manuel Alejandro Cortés Ramírez, quien se ostenta Director de Asuntos Constitucionales y Legales y apoderado jurídico del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (en la que se adjunta copia simple del oficio número SFA/DGJ/DC/DJF/0539/2023, y del escrito de fecha 05 cinco de mayo del año en curso) a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
37	JA-0859/2022-III	OMAR HUACUZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/05/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO DEMANDADAS
38	JA-0219/2023-III	JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2023	Vista el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de junio 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0860/2022-III	PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/05/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0899/2022-III	MA. ROSARIO SUAREZ CHAVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0029/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0050/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0130/2023-III	MARTHA ELVIA RAMIREZ SUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0139/2023-III	CARLOS SILVA AYILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	SE HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ... NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	17/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la prueba testimonial... NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/05/2023	se encuentra realizando las gestiones necesarias para que se le informe si ya fue realizada la devolución a la parte actora, se requiere por última ocasión para que dentro del término de 03 tres días hábiles CÚMPLASE
47	JA-0565/2022-III	CRISTHIAN ALONSO GOMEZ FERREYRA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	17/05/2023	toda vez que la autoridad demandada, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que se le informe si ya fue realizada la devolución a la parte actora, se requiere por última ocasión para que dentro del término de 03 tres días hábiles CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SU CONTRA. ESTÁNDAR NACIONAL DE REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de mayo de 2023.

48	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/05/2023	<p>toda vez que la autoridad demandada, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que se le informe si ya fue realizada la devolución a la parte actora, se requiere por última ocasión para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe del cumplimiento a la sentencia, de lo contrario se le impondrá una multa de cien unidades de medida y actualización.</p> <p>CÚMPLASE</p>
49	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	17/05/2023	<p>ES INFUNDADO EL INCIDENTE PLANTEADO.</p> <p>CÚMPLASE</p>
50	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	17/05/2023	<p>Se tiene a la Síndica Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, exhibiendo el original del convenio para dar cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria de mérito, celebrado con el autorizado en términos amplios de la parte actora, el 25 veinticinco de abril del presente año, asimismo, informa que le fue entregado a la parte actora, el primer pago por la cantidad de \$100, 000.0 (cien mil pesos 00/100 M.N.)... Consecuentemente, se requiere a la parte actora y a la autoridad demandada Síndica Municipal del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiban debidamente ratificado ante notario público el presente convenio, o bien, comparezcan ante este juzgado a ratificarlo; de lo contrario, no se le podrá otorgar la validez correspondiente a efecto de vigilar su cumplimiento en sustitución de la sentencia dictada en autos.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
51	JA-1744/2021-III	IGNACIO GUTIÉRREZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	17/05/2023	<p>En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada, en los términos del último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
52	JA-0003/2023-III	GEMMA GUZMÁN TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/05/2023	<p>En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "UNICO" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los bimestres correspondientes a los ejercicios fiscales de 2016 a 2013, así como los primeros cuatro bimestres -enero a agosto- de 2017, subsistiendo los bimestre correspondientes a septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015 y 2016 y el correspondiente de enero a agosto de 2022, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO.- Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
53	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	17/05/2023	<p>En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
54	JA-0881/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/05/2023	<p>En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados por un lado e inoperantes por otro; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
55	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/05/2023	<p>En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee por lo que refiere a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, de conformidad con lo señalado por el artículo 205, fracción VIII, en relación con el numeral 206, fracción II, ambos del Código de Justicia Administrativa. TERCERO. Resultó improcedente el incidente de tacha de testigos, planteado por el accionante. CUARTO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
56	JA-0851/2022-III	DANIELA ALEJANDRA ARREOLA CAMACHO Y OSCAR JAVIER AVILA ROBLES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/05/2023	<p>En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0264/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	18/05/2023	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda, se ordena dar vista mediante notificación personal a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0316/2023-III	ORTIZ LOPEZ LEOVARDO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	18/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO	18/05/2023	con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0110/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
5	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	18/05/2023	Exhiban el documento mediante el cual solicitaron la afectación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio presupuestal dos mil veintitrés, dentro de la deuda pública; toda vez que de las documentales que adjunta únicamente se puede apreciar de manera general dicho presupuesto, sin que acredite que dentro del mismo se encuentra contemplado lo condenado en la sentencia dictada en autos e informen el motivo del plazo de la prórroga solicitada... NOTIFIQUESE POR OFICIO
6	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL ÁREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOCAN	18/05/2023	En virtud de lo anterior, este juzgador determina que la autoridad demandada acreditó haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, ello al haber exhibido los cheques número 0004914, por la cantidad de \$192,157.04 (ciento noventa y dos mil ciento cincuenta y siete pesos 04/100 m.n) y el cheque número 0005159, por la cantidad de \$64,273.75 (sesenta y un mil doscientos setenta y tres pesos 75/100 m.n) cantidades correspondientes a las prestaciones condenadas en autos. Consecuentemente tomando en cuenta las constancias que obran en autos, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada, y se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, dejándose a salvo los derechos de la parte actora para que acuda a cobrar los títulos de crédito en cuestión... NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0375/2022-III	HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	18/05/2023	En virtud de lo anterior, y toda vez que mediante auto de fecha treinta y uno de marzo del presente año, el Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, acreditó haber dado cumplimiento a la sentencia dictada en autos, ello, al haber anexado copia certificada del acuerdo administrativo de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés, acuerdo mediante el cual se declaró la nulidad lisa y llana, de la resolución administrativa de ocho de abril de dos mil veintidós, dictada en el procedimiento de responsabilidades AMOP-068/2018, únicamente por lo que respecta al actor del presente juicio; por lo tanto, este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
8	JA-1057/2021-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCIA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCAN.	18/05/2023	este Juzgador declara esencialmente cumplida la sentencia ejecutoriada; ante tales circunstancias se ordena SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0573/2022-III	ALFONSO SANDOVAL NUÑEZ	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	18/05/2023	se requiere por última ocasión mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos CÚMPLASE
10	JA-0641/2022-III	ROBERTO AYALA SOTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOCÁN	18/05/2023	la autoridad demandada promueve recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de abril del 2023 dos mil veintitrés, dictada en autos; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción -con traslados y anexos- junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal... CÚMPLASE
11	JA-0143/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
12	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2023	se tiene al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán... contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda... se admiten pruebas... Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto apoderadas jurídicas del demandado Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, pretenden dar contestación a la ampliación de demanda, sin embargo se tiene por no presentada la promoción, toda vez que dicha promoción carece de firma autógrafa de las promoventes (al ser únicamente una copia simple); en consecuencia, se le tiene por no presentada la contestación a la ampliación de demandada... se advierte que las autoridades demandadas, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán y Agente de Tránsito adscrito a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción número 156813, se les tiene por precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda... CÚMPLASE
13	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOCÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOCÁN	18/05/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, de cumplimiento a la ejecutoria de mérito. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2023.

14	JA-0282/2023-III	VICTOR SILVERIO GÓMEZ FERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/05/2023	...la parte actora en este juicio, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0062/2023-I, en contra del auto de fecha 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitres, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-1662/2019-III	OSCAR ALEJANDRO ORTEGA ALONSO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	18/05/2023	...se concede prórroga solicitada a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, informe lo concerniente al debido cumplimiento de la sentencia ejecutoriada, debiendo actuar de forma coordinada con la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán para que en el ejercicio de sus funciones ejerzan todas las acciones necesarias para el debido cumplimiento de la misma (en virtud de que ya se encuentra elaborado un documento Ejecución Presupuestaria y Pago número 0800000000962, para ser pagado a la parte actora. SOLO A DEMANDADAS
16	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2023	...se le tiene RENUNCIANDO A SU DERECHO DE AMPLIAR LA DEMANDA, por los razonamientos que expresa en su libelo de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
17	JA-0284/2023-III	EMMANUEL GARCÍA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/05/2023	...se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
18	JA-0010/2023-III	JOEL RENTERIA ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0309/2023-III	ELSA GUADALUPE MORENO CASO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0818/2022-III	HELDER VÁZQUEZ ANDRADE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/05/2023	Ha vencido el término legal concedido a la parte actora, a fin de que realizara las manifestaciones que considerara pertinentes respecto del Incidente de Previo y Especial Pronunciamiento Sobre Incompetencia de este Tribunal de Justicia Administrativa, interpuesto por la autoridad demandada, sin que lo haya realizado; por tanto, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista en relación con el citado incidente... se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente planteado, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0228/2023-III	-----	DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/05/2023	Se tiene por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el día 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitres, mediante el cual la parte actora, pretende promover en el presente juicio; sin embargo, vista la certificación secretarial que antecede, se le tiene por no presentada la promoción, por advertirse que en el escrito de cuenta no obra la firma del promovente, tal y como lo establece el artículo 194 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0656/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/05/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0131/2022-II, de fecha 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitres, de la cual se advierte que revoca el auto recurrido, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0248/2023-III	JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE GENERALISIMO MORELOS, MICHOACÁN	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	18/05/2023	Se tiene a la Sindica Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, señalando domicilio para recibir notificaciones... autorizando en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a las personas que indica, por así haberlo solicitado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GÓMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA; MICHOACÁN	18/05/2023	se le tiene informando que ha sido cancelada la multa impuesta mediante auto de fecha veinte de septiembre de dos mil veintidós. CÚMPLASE
26	JA-0216/2023-III	EFRAIN CHRISTIAN VELAZQUEZ DIAZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/05/2023	Se tiene al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda... se fijan las 11:30 once treinta horas del día 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0165/2023-III	CARLOS ERNESTO GARCÍA PÉREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	18/05/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
28	JA-0306/2023-III	JACQUELINE DÁVALOS CARBAJAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0136/2023-III	PETRA RANGEL GUTIERREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	18/05/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR ADMINISTRATIVO, JURÍDICO NI PROCESAL. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR LOS EFECTOS DE SU USO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR LOS EFECTOS DE SU USO. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR LOS EFECTOS DE SU USO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de mayo de 2023.

30	JA-0688/2022-III	JOSÉ ALFONSO IGNACIO RAMÍREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2023	Téngase a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, exhibiendo copia simple del cheque número 0003445, por la cantidad de \$1,443.00 (mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), a nombre de la parte actora, de fecha 18 dieciocho de abril del presente año, mismo que refiere se encuentra a su disposición en el área de caja de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de dicha Secretaría... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que integran los autos. SOLO ACTORA
31	JA-0698/2022-III	IRMA VIANET ORTIZ LOPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2023	Se tiene a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas habilitada como Secretaria General de Acuerdos, informando que Guillermo Alberto Lara Pascual, autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0059/2023-I, en contra de la Sentencia de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0838/2022-III	ADRIAN ORTIZ NIETO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria. En tal sentido, téngase por recibido el escrito firmado por Kristel Hernández Salgado, Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad y el Agente o elemento de Tránsito demandado, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual manifiesta que el vehículo retenido como garantía con motivo de la boleta de infracción impugnada en el presente juicio, ha sido devuelto a la parte actora quedando satisfechas las pretensiones de la actora, por lo que respecta a dicha autoridad. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio únicamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0252/2023-III	DAVID ACOSTA CALDERÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. CONFESIONAL, que ofrecieron las autoridades demandadas, se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado a las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas y oferentes de la prueba. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0812/2022-III	CLAUDIA ALBOR BAUTISTA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0090/2023-III	JOSÉ ANTONIO CORREA CAMACHO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	18/05/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1358/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, el actor José Antonio Correa Camacho, presentó demanda de amparo directo señalando como acto reclamado la resolución interlocutoria de fecha 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés, en la que se declaró que este Tribunal es incompetente para conocer, tramitar y resolver el presente juicio. Asimismo, se le tiene informando que el quejoso no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordena remitir los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0080/2023-III	GERARDO BANDA MARTINEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	18/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad del acto impugnado, en los términos del considerando CUARTO. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0767/2022-III	ROBERTO AMAURY RAMOS GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	18/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el considerando TERCERO. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado consistente en la boleta de infracción número 406774. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0015/2023-III	ANGEL SALVADOR ESPINOSA CHAPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguiente: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01800 00 00 00. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0856/2022-III	MACIAS VAZQUEZ JORGE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 31 treinta y uno de enero del presente año, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubieran impugnado, aunado a que mediante el citado auto se tuvo a la parte actora manifestando conformidad con el sobreseimiento decretado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0568/2022-III	SANDOVAL VELAZQUEZ GABRIELA	TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA	19/05/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0266/2022-III	GUZMAN ROJAS VLADIMIR	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	19/05/2023	Mediante proveído de fecha 29 veintinueve de marzo del presente año, se otorgó el término de 15 quince días hábiles a las autoridades demandadas, para que acreditaran ante este juzgado el debido cumplimiento a la sentencia de mérito, sin que a la fecha lo hayan realizado... se requiere nuevamente mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0200/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	19/05/2023	En atención a su contenido se le tiene manifestando lo siguiente: " UNICO: La parte actora se da por enterada del contenido del oficio emitido por el encargado del departamento comercial de la zona Zitácuaro de la Comisión Federal de Electricidad, suministrador de servicios básicos; a través del cual se omite el cobro a mi persona por el cargo de concepto de derecho de alumbrado público para el ejercicio fiscal 2023." En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0900/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGEL ADRIAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/05/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés , sin que a la fecha lo hubieran hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0304/2023-III	LUIS ANTONIO SÁMANO PITA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	19/05/2023	...este Juzgador DESECHA LA DEMANDA DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO POR IMPROCEDENTE, conforme lo que dispone el artículo 205 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado del Estado de Michoacán. SOLO ACTORA
7	JA-0175/2023-III	TORRES VAZQUEZ LOURDES	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO , H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	19/05/2023	se tiene a las demandadas contestando en tiempo y forma... prueba confesional señalada a las... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/05/2023	...se ordena remitir la totalidad del Expediente Electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0359/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	19/05/2023	En virtud de las manifestaciones realizadas por las autoridades demandadas, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0742/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	19/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0895/2022-III	LUIS FERNANDO UÑIGA DUARTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/05/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0225/2023-III	JUAN YUSEPH ABDUL RODRÍGUEZ BENTEZ	COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO, VERIFICADORES SANITARIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE MICHOACÁN	19/05/2023	se tiene a la demandada contestando en tiempo y forma la demanda... SOLO ACTORA
13	JA-0303/2023-III	CHRISTIAN PINEDA CHÁVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	19/05/2023	se admite la demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER MÉRITO Y VALOR DE AVALORACIONES LEGALES, SE OTORGA EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de mayo de 2023.

14	JA-0321/2023-III	JOSÉ ALONSO LOZA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	19/05/2023	el escrito presentando ante este juzgado el día 17 diecisiete de mayo del 2023 dos mil veintitrés, firmados por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; mismo que, se manda reservar, toda vez que los autos originales del juicio citado al rubro se encuentra en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de que se continúe con el procedimiento de ejecución de sentencia, para su debido cumplimiento... CÚMPLASE
16	JA-0263/2023-III	JORGE MUÑOZ MONTAÑO	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA	19/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0381/2022-III	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	19/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma... CÚMPLASE
18	JA-0813/2022-III	GABRIEL GONZÁLEZ GALICIA Y ROSARIO FLORES MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA.-0813/2022-III, promovido por Gabriel González Galicia y Rosario Flores Martínez, frente a 1.- Titular del Órgano desconcentrado denominado "Policía de Morelia" que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, 2.- El agente adscrito a la Policía de Morelia, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, responsable de suscribir la boleta de infracción número 417091, y 3.- Juez(a) Cívico de Morelia, responsable de calificar la multa impugnada... CÚMPLASE
19	JA-0171/2023-III	ALEJANDRO MEDRANO AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 19 DIECINUEVE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE
20	JA-0702/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2023	...HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0311/2023-III	CARLOS IGNACIO TIRADO MANZO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	19/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión con garantía. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0174/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	19/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPA	19/05/2023	...se le tiene informando a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, Luis Ángel Barrios Ramírez, en cuanto parte actora, presentó demanda de amparo indirecto registrada con el número II-480/2023 del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, contra la resolución interlocutoria sobre incompetencia de 21 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés; asimismo que el juzgado federal admitió a trámite la demanda de garantías. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0254/2023-III	YEYNY JOSEFINA DIAZ GALINDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0811/2022-III	SEBASTIAN ALFONSO ALCARAZ CHÁVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	19/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	19/05/2023	Finalmente, vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que la parte actora, fue legalmente notificado del acuerdo de fecha 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual se le concedió al actor el término de 05 cinco días hábiles, a efecto de que ampliara su escrito de demanda, tal y como se advierte de la notificación de fecha 09 nueve de mayo del año en curso, sin que de constancias se desprenda que haya realizado lo propio; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0249/2023-III	OMAR MANCILLA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2023	En atención a su contenido, pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa; sin embargo, de los anexos de su oficio de la contestación de la demanda, no se advierte que haya adjuntado el documento con el cual acredite el carácter que ostenta; motivo por el cual, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba el documento con el cual acredite el carácter que ostenta; BAJO APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se le tendrá por no contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0148/2023-III	MANUEL ARROYO GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y VALOR ALFANUMÉRICO. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA VERIFICACIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de mayo de 2023.

29	JA-0226/2023-III	JOSE ALFREDO MORA RICO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/05/2023	Téngase al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1368/2021-III	AMARANTA CERVANTES MACIAS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	19/05/2023	Se tiene al apoderado jurídico del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, solicitando se extienda una prórroga a efecto de dar cumplimiento con lo ordenado en la ejecutoria de mérito, dado que refiere el Ayuntamiento que representa necesita incluir el presente asunto en la modificación del presupuesto de egresos; sin embargo, no exhibe constancias que así lo acrediten, por tanto, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito; en caso de renuencia, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de 31 treinta y uno de marzo del presente año. SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0818/2022-III	HELDER VÁZQUEZ ANDRADE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/05/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MAEV* Esta foja corresponde a la Sentencia Interlocutoria emitida con fecha diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el Incidente de Incompetencia promovido por las autoridades demandadas, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número JA-0818/2022-III. [1] Artículo 123. En contra de las notificaciones, acuerdos o resoluciones dictadas por la Unidad dentro de la Investigación y el Procedimiento, procede el Recurso de Revisión, que se substanciará ante la Comisión, quien resolverá conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, y de manera supletoria, en el Código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0116/2023-III	LIMPIEZA PROFESIONAL DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	19/05/2023	Tengase a Juan Carlos Tena Magaña, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 28 veintiocho de abril del presente año, para lo cual exhibe copia certificada de su nombramiento, carácter que le queda debidamente reconocido en autos... Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene en cuenta contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se señalan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0308/2023-III	TOVIAS NIÑO JIMÉNEZ	RAÚL REBOLLAR RAMOS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	19/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0086/2022-III	SERGIO TINOCO SALMERON	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/05/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	19/05/2023	Se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informen el seguimiento que se le está dando al escrito recibido en fecha tres de mayo del presente año presentado ante el Congreso del Estado; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa de 200 doscientas unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de la Materia. CÚMPLASE
36	JA-0320/2023-III	ALICIA GUZMÁN SÁNCHEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	19/05/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 230 fracción III y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complementemente su demanda en cuanto a lo siguiente: Toda vez que del cuarto concepto de violación se advierte que la parte actora contraviene la 'legalidad' de las normas municipales en las que se fundó el acto administrativo que impugna en el presente juicio administrativo, señalando como autoridad emisora de las mismas al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; circunstancia por la que se concluye prevenir a la actora a efecto de que aclare si es su deseo llamarla a juicio como autoridad demandada; de ser así, deberá adjuntar las copias de traslado de la demandada con sus anexos, ello, para emplazarla a juicio; de lo contrario, se le tendrá demandando únicamente a las autoridades que señala con tal carácter en su demanda. SOLO ACTORA
37	JA-0933/2022-III	JUAN ROSALES VAZQUEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	19/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA-0933/2022-III, promovido por Juan Rosales Vázquez, frente a 1. Coordinador de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán; 2. Directora de Operaciones de la Comisión Coordinadora del Transporte Público; y 3. Inspector de la Dirección de Operación de la citada Comisión, quien levantó la boleta de infracción número 0815... CÚMPLASE
38	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	19/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualiza causal de improcedencia y sobreseimiento dentro del presente juicio. TERCERO.- Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. QUINTO. Infórmese del citado cumplimiento al recurso de reconsideración número JA-R-0018/2023-II, a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, mediante oficio. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ACUERDOS SE PUBLICAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL PUEBLO DE MICHOACÁN Y EN LA PÁGINA WEB DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de mayo de 2023.

39	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	19/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, y por ende, este Juzgador NO SON LEGALMENTE COMPETENTES para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se ordena girar oficio a la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, con copia certificada de la presente resolución administrativa, para que se acuerde lo que conforme a derecho proceda, dentro del expediente 192/2022. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	-------------------	--	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAL-0016/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ROBERTO HUERTA RAMOS	22/05/2023	Téngase a Roberto Huerta Ramos, quien pretende dar contestación a la demanda entablada en su contra; sin embargo, vista la certificación secretarial que antecede, se desprende que a la fecha de la presentación de su escrito, ya había fenecido el término legal concedido para tales efectos; consecuentemente, se desecha la contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea; en tal virtud se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda... se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones. Con fundamento en lo establecido en el artículo 297 C del Código de la Materia, se ordena continuar con la substanciación del juicio de lo mismo en que se actúa a través de la vía tradicional. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0052/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/05/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0684/2022-III	HERNANDEZ MONTES JORGE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	22/05/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe si ya le fue devuelta la licencia de conducir retenida con motivo del acto que aquí se impugnó. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0680/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 12 doce de mayo de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0007/2023-I, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, asimismo, se le tiene informando que la misma aún no causa ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/05/2023	En atención a su contenido, interpone Incidente de Liquidación de Sentencia, ello a fin de cuantificar los gastos financieros; por lo que, se admite el incidente planteado por encontrarse ajustado a derecho, ello acorde a lo establecido por los artículos 194 y 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Por lo anterior, se manda dar vista mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente auto, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convengan con motivo de la interposición del incidente en mención. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0156/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA, JEFE DEL DPTO. DE RESOL Y M DE IMPUG DE LA SC	22/05/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra, así como apersonándose en tiempo a los terceros interesados dentro del presente controvertido, respectivamente... se admiten las pruebas que ofrecen. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0230/2023-III	FLORES RAMIREZ MILTON RAFAEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	22/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 05 cinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se DECLARA FIRME EL AUTO EN MENCIÓN, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0178/2023-III	TORRES MEJIA SALVADOR	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO MICHOACÁN, ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MEJERAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	22/05/2023	Se tiene a las autoridades demandadas cumpliendo con el requerimiento y se les tiene contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen... respecto a prueba confesional a cargo de la parte actora, se manda citar al absolvente mediante notificación electrónica, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0176/2023-III	MUÑOZ RINCON LUZ MARIA	CONSEJO DIRECTIVO DE TANGANCICUARO ORGANO ENCARGADO DE ADMINISTRAR Y MANEJAR EL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO Y SUS ZONAS DE INFLUENCIAS, DIRECTOR DEL PARQUE NACIONAL DE LAGO DE CAMECUARO DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCICUARO	22/05/2023	Se tiene a las autoridades demandadas cumpliendo con el requerimiento... se les tiene contestando la demanda... se admiten las pruebas que ofrecen... respecto a la prueba Confesional a cargo de la parte actora, se manda citar a la absolvente mediante notificación electrónica, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0129/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/05/2023 Vista la certificación secretarial que antecede, y en virtud de que ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 18 dieciocho de abril del año en curso, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere impugnado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II, 298 fracción III y 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/05/2023	En virtud de las manifestaciones realizadas por la autoridad demandada, este Juzgador ordenó dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, manifestara lo que a sus intereses conviniera; sin embargo, no ocurrió a manifestar al respecto, por lo que se entiende que está conforme con el cumplimiento. Consecuentemente y toda vez que la autoridad demandada dio cumplimiento a lo condenado en sentencia; se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPÉTARO	22/05/2023	En atención al contenido del oficio, se tiene al citado Secretario, informando que mediante proveído de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, se determinó desechar por notoriamente improcedente el recurso de apelación RAA-0061/2023-II del índice de la Segunda Sala Administrativa, interpuesto por el Director de Seguridad Pública de Nocupétaro, Michoacán; el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SALVO ERROR TIPOGRÁFICO. PARA CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

13	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	22/05/2023	En atención a su contenido, la citada secretaría informa que el Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, queda enterado de la imposibilidad para dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del recurso JAR-145/2022-I, ello en virtud del recurso JAR-0017/2023-III, que se encuentra directamente relacionado con el recurso anteriormente citado; asimismo solicita que una vez que este Juzgador tenga conocimiento de la firmeza del recurso JAR-0017/2023-III, se sirva informar lo conducente, para los efectos legales correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/05/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0025/2023-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA TÉCNICA HONORÍFICA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO., SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/05/2023	R E S U E L V E: PRIMERO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer de la demanda promovida por la parte actora. TERCERO. Notifíquese electrónicamente a las partes, según corresponda. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado, quien actúa con la Secretaría que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- hegr NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
16	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	22/05/2023	...Ratificación de convenio entre las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

17	JA-0101/2023-III	NESTOR FERNANDO GARCIA JIMENEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0353/2022-III	MARCO ANTONIO SALMERON CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	22/05/2023	remitió al Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0066/2023-III... mismo que fue admitido... CÚMPLASE
19	JA-0643/2022-III	OSCAR LUIS SANCHEZ VAZQUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2023	se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0045/2023-L... CÚMPLASE
20	JA-0121/2023-III	ALEJANDRO YORDANY PARRA AVALOS Y RAUL ISAHÍ MORA VAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/05/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0071/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/05/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0681/2022-III	JUAN CARDENAS AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	22/05/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0923/2022-III	SANDRA ANGELICA GONZALEZ ALVARADO Y DAVID AGUILAR COLIN	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1383/2021-III	KARINA COLIN HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	22/05/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0210/2023-III	BENJAMIN VAZQUEZ JACOBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	Se hace constar que no se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional en virtud de la incomparecencia del actor... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0173/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0043/2023-III	GABRIEL BARRILA CASTRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0081/2023-III	ALFREDO ROMERO SAUCEDO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	22/05/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0920/2022-III	JORGE ANTONIO LEVYA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0151/2023-III	YURITZI YAZMÍN GUTIÉRREZ ARIAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/05/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0260/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE CHUCÁNDIRO	22/05/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0131/2023-III	MARIANA MERCADO SANDOVAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	22/05/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JAL-0001/2022-III	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	PAOLA FERNANDA ANDRADE DÁVALOS	22/05/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
36	JA-0880/2022-III	DIEGO ALEJANDRO LINARES PEREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	22/05/2023	Causa ejecutoria y se requiere nombramiento... SOLO A DEMANDADAS
37	JA-0251/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	22/05/2023	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... SOLO A DEMANDADAS
38	JA-0070/2023-III	-----	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/05/2023	En atención a su contenido, se tiene al promovente solicitando se señale fecha para la celebración de la audiencia de ley; al respecto se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES CARÁCTERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CANCELES LEJALOS DE LA SALA DE REPOSICIÓN DE LA SALA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

39	JA-0069/2023-III	JOSE LUIS RIVERA AYALA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2023	En atención a su contenido, ocurre a dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa; sin embargo, de los anexos de su escrito de la contestación de la demanda, no se advierte que haya adjuntado el documento con el cual acredite el carácter que ostenta (ya que únicamente adjunta copia simple de su nombramiento); motivo por el cual, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO al Director de Movilidad Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba copia certificada de su nombramiento con el que acredite el carácter que ostenta; BAJO APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se le tendrá por no contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. SOLO A DEMANDADAS
40	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2023	se tiene al Gobernador del Estado de Michoacán y al Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán contestando en tiempo y forma la demanda, se desecha su contestación de demanda de la Titular de la Dirección del Periódico Oficial del Estado... CÚMPLASE
41	JA-0883/2022-III	ABRAHAM FIGUEROA VELEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de mayo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0883/2022-III, promovido por Abraham Figueroa Vélez, frente a 1.- Titular de la "Policía de Morelia" que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, 2.- El agente o Policía de la Policía Municipal de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
42	JA-0830/2022-III	DOLORES MENDEZ FERNANDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/05/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
43	JA-0823/2022-III	OFELIA GARCÍA MACARENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	22/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de mayo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0823/2022-III, promovido por Ofelia García Macarena, frente a 1. Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y 2. El Director de Ingresos Municipal de la Tesorería Municipal de Morelia CÚMPLASE
44	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de mayo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0893/2022-III, promovido por Yesenia Maribel Chavez Palominos, frente a 1.- Titular de la "Policía de Morelia" que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, 2.- El agente de la Policía Municipal de Morelia, Michoacán adscrito a dicha comisión, de nombre Miriam Villagómez Villagómez, responsable de levantar la boleta de infracción número 334513, 3.- Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
45	JA-0753/2022-III	JESSICA EDITH PIÑON VILLA ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE RUBEN PIÑON MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de mayo del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número J.A.-0753/2022-III, promovido por José Luis Aguilar Hernández, apoderado jurídico de Jessica Edith Piñon Villa, en cuanto albacea testamentaria a bienes de José Rubén Piñon Martínez, frente a 1.- Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, 2.- Tesorero Municipal, 3.- Director de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, 4.- Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y 5.- Inspector adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Morelia, Michoacán, todos ellos del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
46	JA-0440/2021-III	SERGIO RINCÓN ESCOBEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	22/05/2023	Ante tales circunstancias, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitres, y este Juzgador continúa con el procedimiento de ejecución de sentencia; motivo por el cual, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, acrediten el debido cumplimiento de la sentencia; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
47	JA-0380/2022-III	YADIRA SUSANA ORIGEL OCHOA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	22/05/2023	Causa ejecutoria y archivo... NOTIFIQUESE POR LISTA
48	JA-0709/2022-III	CARLOS ERASTO GONZÁLEZ AGUIRRE Y JACOB ROCHA GAMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/05/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para recurrir a su elección, mediante recurso de reconsideración o apelación la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera sobreseer el presente controvertido; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado tercero administrativo, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DECLARADA ÚNICAMENTE INFORMATIVA SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

49	JA-0349/2022-III	STEPHANIE RANGEL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	Mediante auto de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surtiera efectos la notificación correspondiente, manifestará lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; asimismo, para hacerle de su conocimiento que la cantidad de \$3,740.00 (tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) se encontraba a su disposición; sin embargo, no ocurrió a manifestar al respecto, por lo que se entiende que está conforme con el cumplimiento. El día 13 trece de abril del año en curso, compareció ante este Juzgado la parte actora para recoger la cantidad de \$3,740.00 (tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) exhibida por la autoridad demandada, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, en cumplimiento a la sentencia. Por auto de fecha 28 veintiocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el oficio número SFA/DGI/DC/DJF/0502/2023, firmado por la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales actuando en suplencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, por medio del cual se le tuvo manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibió copia simple de la transferencia interbancaria realizada a la cuenta de la parte actora a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, por la cantidad de \$289.00 (doscientos ochenta y nueve pesos). En dicho auto se ordenó dar vista a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles manifestara lo que a sus conviniere respecto del cumplimiento realizado por la autoridad demandada; sin embargo, no ocurrió a manifestar al respecto, por lo que se entiende que está conforme con el cumplimiento. Consecuentemente y toda vez que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo condenado en sentencias; se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0329/2022-III	-----	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/05/2023	Vista la certificación secreta que antecede y en virtud de que ha fenecido el término legal para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se declaró la validez de la contestación expresa, que ninguna de las partes lo hiciera; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, acorde a lo establecido por los artículos 281, 282, fracción II y 316, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0120/2023-III	BENITO EDUARDO LUNA TAPIA	H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO	22/05/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 08 ocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Paulino Ávila García, autorizado en términos amplios de la parte actora, por así haberlo solicitado en su demanda y toda vez que cuenta con el registro de su cédula profesional ante este Tribunal; carácter que se le reconoce en este momento. En atención a su contenido, se le tiene atendiendo el requerimiento del auto de fecha 26 veintiséis de abril del año en curso, para lo cual manifiesta que no es el deseo de su representada llamar a juicio a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, motivo por el cual se le tiene demandado únicamente a las autoridades que señaló con tal carácter en su escrito de demanda; aunado a que este Juzgado no advierte que acto pudiera ser demandado en este juicio a dicha autoridad. NOTIFIQUESE POR LISTA
52	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	22/05/2023	Téngase por recibido el oficio número 494/2023-I, presentado ante este Juzgado Tercero el día 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, tuvo por no presentado el recurso de reconsideración número JA-R-0037/2023-I, interpuesto por las autoridades demandadas, en contra del auto de fecha 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés (mediante el cual se les impuso una multa por incumplimiento a la sentencia) en virtud de que quedó sin materia dicho medio de impugnación. En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlos a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
53	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	22/05/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por la parte actora. En atención a su contenido, téngase por autorizando en términos del primer párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, al licenciado César Augusto López Tafolla, en virtud de que cuenta con el registro de su cédula profesional ante este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
54	JA-0088/2023-III	JOSE LEONIDES HERNANDEZ GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
55	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	22/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio. TERCERO. El concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
56	JA-0831/2022-III	ALEJANDRO ROMERA MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
57	JA-0368/2022-III	GABRIELA ZULAY CRUZ GARCÍA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	22/05/2023	Se advierte que ha fenecido el término legal concedido a la autoridad demandada Director de Seguridad Pública Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, en proveído de data 31 treinta y uno de enero del presente año, sin que haya comparecido a cumplir el requerimiento realizado; por tanto, se le hace efectivado el apercibimiento decretado y se le tiene por no presentado el escrito recibido ante este juzgado el 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Armando Hernández Villanueva, quien se ostentó Director de Seguridad Pública de Pátzcuaro, Michoacán. Finalmente... se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

58	JA-0279/2023-III	ROMÁN RUIZ CHÁVEZ	POLICÍA DE MORELIA	22/05/2023	se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-0325/2023-III	HECTOR GIL HUILA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/05/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente, acredite las gestiones que esta lleve a cabo para dar cumplimiento a la sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
61	JA-0763/2022-III	URIEL MORENO JIMENEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	22/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas precluido su derecho para contestar la ampliación de demanda... se fijan las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
62	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/05/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0070/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, se tiene la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0070/2023-I. Ahora bien, se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 380891, ha quedado sin efectos legales para su cobro... dese vista del presente auto a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal que conoce el recurso de apelación correspondiente, con copia simple de la promoción presentada por el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, para los efectos legales que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
63	JA-0877/2022-III	ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROSAMARÍA KATIUSHKA RODRÍGUEZ ORTIZ E ISRAEL CONTRERAS GALINDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, se determinó desear por notoriamente improcedente el recurso de revisión planteado por la parte actora del presente juicio en que se actúa; el suscrito Juez queda enterado del oficio, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En consecuencia de lo anterior, se ordena girar atento oficio a la Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a efecto, de que de no tener inconveniente, informe a este Juzgador la firmeza del auto con el que desecho el recurso de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
64	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	Se tiene a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0064/2023-I, en contra de la sentencia de data 02 dos de mayo de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
65	JA-0265/2023-III	VICTOR LENIN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/05/2023	Ahora bien, con dicha personalidad se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación de demanda... Ahora bien, de su escrito de contestación a la demanda, se advierte que la autoridad demandada manifiesta lo siguiente: "...esta autoridad se allana a las pretensiones del actor, lo que se refiere a dejar sin efectos la boleta de infracción con número de folio 426311 deriva en el ticket de número 598046. En razón a lo anterior, se anexa el oficio CMS/PM/DIPS/406-2022, signado por la Dirección de Inteligencia de Política de Seguridad de la Comisión Municipal de Seguridad, del que se desprende la inexistencia de la boleta de infracción con número de folio 426311 deriva en el ticket de número 598046...". SOLO ACTORA
66	JA-0921/2022-III	LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/05/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaría de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MJOV Esta foja corresponde a la Sentencia Interlocutoria emitida con veintidós de mayo de dos mil veintitrés, en el Incidente de Incompetencia promovido por las autoridades demandadas, dentro del Juicio Contencioso Administrativo número JA-0921/2022-III. [1] Artículo 123. En contra de las notificaciones, acuerdos o resoluciones dictadas por la Unidad dentro de la Investigación y el Procedimiento, procede el Recurso de Revisión, que se substanciará ante la Comisión, quien resolverá conforme a lo dispuesto en el presente Reglamento, y de manera supletoria, en el Código. SOLO A DEMANDADAS
67	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS FERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/05/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, le correspondió por turno el número RAA-0066/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
68	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/05/2023	Téngase por recibido el escrito firmado por Jaime Tejeda Vega, en cuanto parte actora del presente juicio en que se actúa, presentado ante este Juzgado Tercero el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y su cuaderno de prueba a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, DIRÍJASE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

69	JA-0138/2023-III	FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	Se tiene a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, en cuanto Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Jefa de Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, respectivamente, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación... se señalan las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por la parte actora en su escrito inicial de demanda, lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
70	JA-0327/2023-III	MIGUEL ANGEL VELÁZQUEZ MENDOZA Y ROSA MARÍA VELAZQUEZ MENDOZA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/05/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
71	JA-0217/2023-III	RICARDO SANDOVAL ARANA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma.... SOLO ACTORA
72	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/05/2023	Téngase a la parte actora, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus traslados, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
73	JA-0788/2022-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/05/2023	Se tiene a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, el 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0064/2023-II, en contra de la sentencia de data 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
74	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/05/2023	Téngase a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0060/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. En tal sentido, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se desecha por notoriamente improcedente el recurso de apelación número RAA-0060/2023-III, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
75	JA-0319/2023-III	BÁRBARA ZAMACONA MELGAREJO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	22/05/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
76	JA-0246/2020-III	ARMANDO GARCÍA MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	22/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la DILIGENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONVENIO. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
77	JA-0697/2022-III	RODRIGO LLANOS BUGANZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/05/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
78	JA-0322/2023-III	LAURA RODRÍGUEZ BUCIO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	22/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
79	JA-0209/2023-III	JORGE LUIS GALLEGOS HERNÁNDEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/05/2023	se admite la demanda, se concede la suspensión, se ordena emplazar a las demandadas.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
80	JA-0324/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
81	JA-0079/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 09 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
82	JA-0150/2023-III	DULCE VANESSA BARAJAS DIAZ	POLICÍA DE MORELIA	22/05/2023	Consecuentemente, se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los artículos 206, fracción VI y 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que señalan lo siguiente: "...Artículo 206. Procede el sobreseimiento en el juicio cuando: VI. La autoridad demandada haya satisfecho la pretensión del actor..." "...Artículo 207. Para dictar resolución en los casos de sobreseimiento, no será necesario que se hubiere celebrado audiencia..." Toda vez que el acto impugnado por el actor, ha quedado sin efecto alguno por la autoridad demandada y toda vez que el actor no manifestó inconformidad alguna con la nulidad del acto, por lo que se presume su consentimiento con el mismo, y la satisfacción de la pretensión que promovió en el presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. EL TRIBUNAL AL PÚBLICO PARA RESOLVER CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

83	JA-0589/2022-III	FERNANDO ROBERTO MENA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/05/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera que este Órgano Jurisdiccional carece de competencia legal para conocer y resolver el presente juicio; por tanto, se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
84	JA-0329/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
85	JA-0845/2022-III	BERENICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/05/2023	se requiere por última ocasión para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, informe del cumplimiento a la sentencia CÚMPLASE
86	JA-0280/2023-III	ROMAN ALARCON SANCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	22/05/2023	se tiene a la demandada dando contestación... Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio, y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
87	JA-0139/2023-III	CARLOS SILVA AVILA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que de autos se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presente únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
88	JA-0260/2023-III	HECTOR GUSTAVO CORREA AYALA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/05/2023	se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
89	JA-0111/2023-III	ALEJANDRO LUNA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	22/05/2023	se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia de ley NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
90	JA-0245/2023-III	ROSA MARÍA VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	se tiene a la promovente manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas CÚMPLASE
91	JA-0798/2022-III	HECTOR MANUEL FERNANDEZ CORRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/05/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
92	JA-0917/2022-III	JUAN MASCOTE SESENTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó esencialmente fundada una parte del concepto de violación "TERCERO" del escrito inicial de demanda, en razón de los argumentos vertidos en considerando Sexto de esta sentencia, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana del acto impugnado por lo precisado en el Considerando Sexto y Séptimo de esta resolución QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
93	JA-0386/2022-III	ROSENDO REYES VILLALOBOS	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO.	22/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreesimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados los motivos de disenso que la parte actora expresó en su escrito de demanda; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado acorde a los razonamientos lógicos-jurídicos precisados en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
94	JA-0915/2022-III	JUAN ENRIQUE HUAZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultó esencialmente fundada una parte del concepto de violación "SEGUNDO" del escrito inicial de demanda, en razón de los argumentos vertidos en considerando Sexto de esta sentencia, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y, por ende, la nulidad lisa y llana del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
95	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	22/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Se reconoce la legalidad y validez de la resolución recurrida y en consecuencia improcedente la acción de pago intentada. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENTAMENTE INFORMADO SIN ALCOR. AVALANCANES LESIONES. PUBLICACIÓN PÚBLICA PARA RUTAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de mayo de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0025/2023-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO., SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/05/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de reconsideración número JAR-0060/2021-II; el suscrito Juez queda enterado de su oficio de mérito, el cual se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0264/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/05/2023	...se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JAL-0012/2022-III	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	NICOLAS ASCENCIO ARIAS	23/05/2023	...se requiere nuevamente a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio donde pueda ser emplazado a juicio Nicolás Ascencio Arias, ello acorde a lo establecido por el artículo 230, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0514/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	23/05/2023	...se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe respecto al oficio que giró a la Directora Administrativa para que le informará a lo concerniente al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2023.

5	JA-1234/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	23/05/2023	...se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 08 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos dentro del presente incidente, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0191/2023-III	ALVAREZ ORTIZ ROGELIO	EL INSPECTOR DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DE NOMBRE DAVID ABREGO C, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/05/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0873/2022-III	RODRIGUEZ MAGAÑA JUAN JOSE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1890/2019-III	NAZARES JERÓNIMO DOLORES DE LOS ÁNGELES	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	23/05/2023 se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad demandada, Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, compare ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0343/2022-III	PASCUAL CALDERÓN BRENDA	JAIME RODRIGUEZ C AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JAL-0001/2023-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MARÍA LUNA BOYZO	23/05/2023	se tiene a la autoridad demandada señalando domicilio para emplazar a la ciudadana demandada María Luna Boyzo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0134/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0119/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 06 seis de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0240/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	23/05/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito, en el Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0713/2022-III	GERARDO PEREZ ARROYO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	23/05/2023	la parte actora, no hizo uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentara su escrito de ampliación de demanda; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo... CÚMPLASE
15	JA-0571/2022-III	FÉLIX ERNESTO GUERRA VARGAS	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/05/2023	el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de marzo del 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera que este Órgano Jurisdiccional carece de competencia legal para conocer y material para resolver el presente juicio; por tanto, se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
16	JA-0821/2022-III	OSCAR PEREZ BACA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	23/05/2023	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por lista a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0313/2022-III	ANA JESSICA CALDERON CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/05/2023	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... CÚMPLASE
18	JA-0653/2022-III	LUIS FERNANDO GARCIA AMEZCUA	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/05/2023	se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0793/2022-III	RAFAEL ALEJANDRO DIAZ OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	la sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
20	JA-0631/2022-III	JOSE FRANCISCO VILLASEÑOR HERNÁNDEZ Y RAUL VILLASEÑOR HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/05/2023	la sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
21	JA-0693/2022-III	JOSÉ GUADALUPE FERNÁNDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	23/05/2023	la sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS CONTENIDOS, PÉNTALE AL BOTÓN DE BUSQUEDA PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2023.

22	JA-0781/2022-III	OSCAR ALONSO ROSAS GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/05/2023	la sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
23	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	solicita el cotejo de la escritura pública veinte mil doscientos treinta y tres, volumen quinientos setenta y dos, de cinco de julio del dos mil veintidós, otorgado ante la fe del notario público número 60 sesenta, misma que fue presentada en por Dagoberto Padilla Sarmiento, a efecto de acreditar su carácter como apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, documento que acompañó en copia simple a su oficio de mérito para su cotejo; sin embargo, infórmese al citado secretario que el poder que obra dentro del expediente JA-0934/2022-III, que se instruye en este Juzgado, no coincide con el presentado dentro del recurso de apelación RAA-0068/2023-III, por tanto, este juzgador se encuentra imposibilitado a realizar el cotejo solicitado, informan que remitió a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0068/2023-III... CÚMPLASE
24	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	23/05/2023	informan que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0031/2023-I, derivado del presente juicio administrativo... el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría informa que en atención a la sentencia emitida en autos y a fin de dar cumplimiento a la misma, emitió recomendaciones, dirigidas al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Michoacán, a efecto de que realice las acciones que correspondan, para dar cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe la copia simple del oficio OIC-K/082/2023... CÚMPLASE
25	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	23/05/2023	RATIFICACIÓN DE CONVENIO PRESENTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. CÚMPLASE
26	JA-1503/2021-III	SERGIO MAYA ONTIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPERO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPERO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPERO, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPERO, MICHOACÁN	23/05/2023	se requiere a las autoridades demandadas, para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten lo siguiente: Exhiban las constancias del juicio de amparo indirecto 1352/2022, promovido en contra del acuerdo de fecha 09 nueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, a efecto de verificar en estado que guarda dicho juicio, asimismo, informen el plazo que requieren para dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del presente juicio... SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0100/2023-III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que se tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0829/2022-III	CARLOS ALBERTO VEGA HURTADO Y HUGO ALFONSO REYNEL TAPIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/05/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0172/2023-III	NOE MUÑOZ QUIROGA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	23/05/2023	...se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, en la cual se procederá a la apertura del pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y se declarará confeso al actor de las posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0232/2023-III	OWEN ARMANDO NÚÑEZ SILVA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Owen Armando Núñez Silva, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0234/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/05/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0874/2022-III	BIBIANA PAZ ESTRADA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	23/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0142/2023-III	JOSÉ CARLOS MORAN LOPEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	...se fijan las 11:00 once horas del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados por un lado e inoperantes por otro; en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0054/2023-III	HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	23/05/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0242/2023-III	MIGUEL ANGEL SILVA BARAJAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/05/2023	...se fijan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES Y NO SE CONSIDERA RESPUESTA A DUBIUMS DEL PÚBLICO AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2023.

37	JA-0114/2023-III	ALÁIN ÁLVAREZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0284/2023-III	EMMANUEL GARCÍA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/05/2023	...se fijan las 11:00 once horas del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/05/2023	...se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de junio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/05/2023	...se fijan las 10:00 diez horas del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
41	JA-0164/2023-III	JOSUÉ MÉNDEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	...se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0632/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/05/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-1312/2021-III	ALEJANDRO OLMEDO SOTO	SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	23/05/2023	...dígase a la parte actora, que únicamente se mandan agregar sus manifestaciones, para los efectos legales a que haya lugar; por otro lado, se concede una prórroga a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado. SOLO A DEMANDADAS
44	JA-0914/2022-III	FEMASA DE MEXICO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	23/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-0922/2022-III	JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de mayo de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-0716/2022-III	MARÍA ELENA LUNAR PEDROZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/05/2023	Téngase por recibido el escrito firmado por la autorizada en términos amplios, solicitando la devolución del recibo de pago expedido por la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán; por tanto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en auto de 28 veintiocho de marzo del presente año, en el cual se proveyó lo conducente, aunado a que el 19 diecinueve de mayo del presente año, acudió la parte actora a recoger dicho documento. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
48	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	23/05/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0238/2023-III	RIGOBERTO SERVIN PURECO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	23/05/2023	Actor cumple requerimiento... se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0135/2023-III	EDIFICACIÓN E INMOBILIARIA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	23/05/2023	En atención al contenido de su libelo, se tiene al promovente cumpliendo con el requerimiento ordenado mediante proveído de fecha nueve de mayo del presente año, consistente en que exhibiera la prueba documental consistente en: "...copia simple del Acuerdo Mediante el cual el H. Ayuntamiento de Morelia Autoriza Habilita como Notificadores y Verificadores al Personal de Diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública de Morelia, Michoacán...", misma que exhibe en su libelo que se acuerda; en consecuencia se le admite dicha prueba, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA
51	JA-1645/2019-III	MARTÍN CERNA RUIZ	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	23/05/2023	señala que para estar en condiciones de dar cumplimiento a la sentencia, requiere realizar los trámites administrativos financieros para la adecuación de presupuesto, esto es, incluir en el presupuesto del ejercicio fiscal siguiente el pago condenado en autos, solicitando que se requiera su cumplimiento dentro de los primeros tres meses del ejercicio fiscal del dos mil veinticuatro. Consecuentemente, en virtud de tales manifestaciones, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, al que se adjunte copia del escrito que se acuerda, así como de sus anexos, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se proveerá lo que conforme a derecho corresponda... SOLO ACTORA
52	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, TORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	23/05/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero administrativo el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, firmado por Beatriz Manzo Álvarez, quien se ostenta representante legal de la Clínica Hospital San José, S.A de C.V. En atención al contenido de su escrito, se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, en virtud de que remite la información solicitada por este juzgado, misma que ofreció la parte actora en su escrito de ampliación de demanda y se le admite como medio de convicción de su parte, ello con fundamento en los artículos 194, 254 y 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA
53	JA-1465/2018-III	ARTURO MURIS FLORES Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	23/05/2023	En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgador a recoger los títulos de crédito de mérito, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUEDE DIRIGIRSE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de mayo de 2023.

54	JA-0758/2022-III	VLADIMIR BENITEZ ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... téngase al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número ALO 01645, ha quedado sin efectos legales para su cobro... así como al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta el original del oficio número CJ/523/2023, con sello de recibido de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, de fecha 03 tres de mayo del presente año. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio al Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS
55	JA-1556/2021-III	CRISTÓBAL LÓPEZ CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	23/05/2023	Se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del Municipio de Álvaro Obregón, a la que se adjunte copia simple de los autos de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidos y 13 trece de febrero del presente año; para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito... se les requiere para señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán, ello con la finalidad de economizar y agilizar la comunicación de las actuaciones que se ordenen en el presente juicio administrativo, en virtud de la razón actuarial de fecha 16 dieciséis de febrero del presente año, que obra glosada en autos a foja 126 ciento veintiséis. SOLO A DEMANDADAS
56	JA-0665/2022-III	HOMERO AVALOS LINARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/05/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
57	JA-0237/2022-III	ESTEFANÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/05/2023	En atención al contenido de su escrito, se tiene a la promovente informando el cumplimiento a la sentencia dictada en los autos, consistente en la devolución de la cantidad a la que fue condenada a pagar su representada en favor de la parte actora, para lo cual exhibe la copia simple del cheque número 0003457, de fecha veinte de abril del presente año, por la cantidad de (\$1,443.00 mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), asimismo, informa que este se encuentra a disposición de la parte actora en la caja de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
58	JA-0718/2022-III	SALVADOR CEJA BARRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	23/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Se tiene a las autoridades demandadas haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia... se requiere a la parte actora a efecto de que exhiba copia de estado de cuenta bancaria a su nombre, del que se desprenda número de "CLABE INTERBANCARIA", ello, a efecto de realizar la devolución del monto ordenado en la ejecutoria de mérito mediante transferencia electrónica. SOLO ACTORA
59	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/05/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 11 once de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
60	JA-0756/2022-III	MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	23/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 23 VEINTITRÉS DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO SON PÚBLICOS Y SE PUEDEN CONSULTAR.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/05/2023	Consecuentemente y en acato a lo determinado en dicha sentencia se tienen por no admitidas las pruebas documentales que la parte actora ofreció en su escrito de ampliación de la demanda, siendo las siguientes: 1.1 Original de la factura número A1010. 1.2 Original de la factura número A1017. 1.3 Original de la factura número A1036. 1.4 Original de la factura número A1044. 1.5 Original de la factura número A1057. 1.6 Original de la factura número A1094. 1.7 Original de la factura número A1105. 1.8 Original de la factura número A1136. Por lo que respecta a la totalidad del auto de fecha 20 de febrero de 2023 dos mil veintitres, que no fue materia del recurso de reconsideración número JA-R-0024/2023-II (derivado del presente juicio) se queda intocado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0241/2023-III	CAMPOS CISNEROS RAUL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/05/2023	se tiene remitiendo la copia certificada de la sentencia de fecha 22 veintidós de mayo del 2023 dos mil veintitres, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0061/2023-II, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca el acuerdo de cuatro de mayo del 2023 dos mil veintitres NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0897/2022-III	SANCHEZ VIVAS CITLALI JAQUELINE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	En atención al contenido de su ocurso, se tiene al promovente haciendo diversas manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual solicita se ordene el archivo del presente expediente por tratarse de un asunto totalmente concluido, en razón de la nulidad lisa y llana decretada, y al no haber sido recogida garantía alguna. Por tanto, se reserva proveer lo conducente hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia de fecha ocho de mayo de dos mil veintitres, toda vez que a la fecha se encuentra transcurriendo el plazo para impugnarla. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0048/2023-III	MARTINEZ GARCIA GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	24/05/2023	Se advierte que las autoridades demandadas 1. Director Municipal de Policía y Tránsito de Jacona, Michoacán; y 2. Agente de Tránsito adscrito a la misma Dirección, quien levantó la boleta de infracción impugnada con folio 2752, fueron legalmente notificadas de la demanda interpuesta en su contra, sin que a la fecha hayan comparecido a dar contestación a la misma; consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en su contra...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de junio de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico y por lista se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SINDICO MUNICIPAL DE COTIJA	24/05/2023	Téngase al Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cotija, Michoacán, manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva...se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación vía electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0154/2023-III	ALVAREZ CHAVEZ ANA VICTORIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0124/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	24/05/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once hroas del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0369/2022-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	24/05/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	24/05/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1403/2022, presentado ante este juzgado tercero el día 23 veintitres de mayo de 2023 dos mil veintitres, firmado por el Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este Juzgador, que el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, admitió a tramite la de amparo indirecto número 589/2023, promovido el quejoso NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0659/2022-III	ANDRE ENRIQUE BECERRA GARCÍA Y LUIS DANIEL BECERRA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/05/2023	por lo que una vez que le fenezca el término legal conferido a las demandadas este Juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0339/2023-III	MARIA DE JESÚS GÓMEZ SÁCHEZ	POLICÍA DE MORELIA	24/05/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0183/2022-III	CELIA MARIA CASTILLO SOTO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda ante las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a recoger la cantidad condenada en la sentencia definitiva dictada en autos...Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OFICIAL Y SU USO ÚNICAMENTE PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2023.

14	JA-0683/2022-III	ANGEL DANIEL SIXTOS CRUZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/05/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda ante la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a recoger la cantidad condenada en la sentencia definitiva dictada en autos...Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
15	JA-0283/2022-III	KATIA FERNANDA RENDÓN TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda ante la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a recoger la cantidad condenada en la sentencia definitiva dictada en autos...Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
16	JA-1693/2021-III	CARLOS ALBERTO GARCÍA GODÍNEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda ante este Juzgado y ante la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a recoger las cantidades condenadas en la sentencia definitiva dictada en autos...Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
17	JA-1121/2021-III	MALUSI SÁNCHEZ GORROSTIETA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	24/05/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos...Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
18	JA-1523/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/05/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos...Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
19	JA-1699/2018-III	JAIME VÁZQUEZ RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE TANHUATO	24/05/2023	Consecuentemente y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. En consecuencia a lo anterior, y toda vez que se declaró cumplida la sentencia dictada en autos, se procede a dejar sin efectos las multas impuestas en autos... SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0311/2022-III	DANIA MARLEN BLANCO MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos dejándose a salvo los derechos del actor para que acuda ante la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a recoger la cantidad condenada en la sentencia definitiva dictada en autos...Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
21	JA-0923/2021-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	24/05/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concorra ante este juzgado a informar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0673/2022-III	JAVIER SANDOVAL PÉREZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/05/2023	informan que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0051/2023-I, derivado del presente juicio administrativo... CÚMPLASE
23	JA-0601/2022-III	VICTORIANO SANCHEZ FERREIRA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/05/2023	informan que se desechó de plano el recurso de apelación número RAA-0064/2023-I, CÚMPLASE
24	JA-0373/2022-III	ADRIANA LEAL CORTÉS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/05/2023	el Juez Cívico Municipal, manifiesta que comparece a dar cumplimiento a la sentencia dictada dentro del recurso de apelación RAA-0016/2023-III en la cual se ordenó a las autoridades demandadas, consignar ante este Juzgado Tercero, el monto de un día de salario mínimo en favor de la actora, esto es, por la cantidad de \$172.87 (ciento setenta y dos pesos 87/100 moneda nacional); mismo que, se manda reservar, toda vez que los autos originales del juicio citado al rubro se encuentra en la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en virtud del referido recurso de apelación, interpuesto por la parte actora CÚMPLASE
25	JA-0113/2022-III	JULIO JORGE MORENO SALINAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2023	se tiene remitiendo la copia certificada de la sentencia de fecha 16 dieciséis de mayo del 2023 dos mil veintitres, dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0149/2022-I, derivado del juicio que nos ocupa; despreñándose que se revoca la sentencia recurrida... CÚMPLASE
26	JA-0257/2023-III	IVAN CORTES BAEZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/05/2023	se tiene a la demandada contestando en tiempo y forma... SOLO ACTORA
27	JA-0177/2023-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	24/05/2023	se tiene a la demandada contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra...Prueba confesional a cargo de la parte actora; por lo que se le manda citar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que comparezca ante el personal de este Juzgado Tercero Administrativo en punto de las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitres, a efecto de absolver el pliego de posiciones que exhibe el oferente; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer, se le declarará confeso de las posiciones que le resulten calificadas de legales respectivamente; salvo justas causas que dentro del término legal haga valer... SOLO ACTORA
28	JA-0617/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	24/05/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que el autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0065/2023-I, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de mayo de dos mil veintitres; por lo cual se procede a remitir el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL Y NO REPRESENTA UN VALOR MÉRITO EN UN PROCESO PENITENCIARIO, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL COORDINADOR GENERAL DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2023.

29	JA-1246/2021-III	CLEMENTE SANCHEZ VILLASEÑOR	PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIQUILPAN	24/05/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda, respecto de la prueba confesional que ofrecen, se les requiere, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiban el pliego de posiciones para el desahogo de dicho medio de prueba, de lo contrario se les tendrá por no ofrecida; ello de conformidad con el artículo 254 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 402 del posterior Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0005/2023-III	JAIME OLVERA AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE ANGANUEO	24/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las once treinta horas del día siete de julio de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0178/2022-III	MIRIAM CHAVEZ AGUIRRE	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio, manifestando que realizó el cobro de la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de arrastre y depósito del vehículo; sin embargo, aunado se realiza la devolución de la cantidad de \$1,443.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al pago de boleta de infracción... se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0075/2023-III	ANTONIO SANCHEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las once horas del día siete de julio de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0147/2023-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las diez horas del día siete de julio de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/05/2023	Téngase a Alejandro Daniel González Jasso, perito en rebeldía para representar a la autoridad demandada Ayuntamiento de Tarímbaro, exhibiendo copia cotejada de su cédula profesional número 7130136, que lo acredita como valuador con especialidad en inmuebles; sin embargo, toda vez que las pruebas consisten en: prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia y prueba pericial en materia de avalúo de inmueble, se advierte que no adjuntó el documento que lo acredite como experto en la materia de ingeniería civil; por lo que, se le requiere para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a exhibir el documento idóneo que lo acredite ser experto en la materia de ingeniería civil. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
35	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	24/05/2023	Por lo anterior, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Víctor Manuel Vázquez Tapia, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; a Elena Vega Uribe, en cuanto Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; y a José Carlos Tinajero Reyes, en cuanto Director de Seguridad Pública, por la cantidad de \$51,870.00 (cincuenta y un mil ciento veintidós pesos 00/100 M.N.), equivalente a 500 quinientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... SOLO A DEMANDADAS
36	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2023	Téngase a la apoderada jurídica de la persona moral "GRUPO GADOL" S.A. DE C.V., tercero interesado en el presente juicio, solicitando se expidan copias certificadas de las constancias que integran el presente juicio posterior a la sentencia, sin pago de los derechos fiscales correspondientes, toda vez que le son necesarias para la tramitación del juicio de amparo. Por lo que, se autoriza su solicitud únicamente deberá pagar el costo del servicio del fotocopiado, lo anterior, de conformidad con el artículo 3, tercer párrafo de la Ley de Amparo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-1399/2021-III	JOSÉ DANIEL ARZENDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	24/05/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 12 doce de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0367/2022-III	PEDRO MARTINEZ HERRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0916/2022-III	FAVIOLA LAZARO CERRITEÑO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/05/2023	Se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REVISAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2023.

40	JA-0179/2023-III	JAIME CAMPOS SOLIS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR OFICIO Y POR LISTA se realice respectivamente a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0755/2022-III	EDUARDO GÓNGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	se fijan las diez treinta horas del día siete de julio de dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0210/2023-III	BENJAMIN VAZQUEZ JACOBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0857/2022-III	NOE ALONSO GONZALEZ HERRERA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	24/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las once treinta horas del día seis de julio de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0935/2022-III	JOSE MANUEL LARA GONZALEZ Y RAUL CONTRERAS OCAMPO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se fijan las once horas del día seis de julio de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0269/2023-III	JOSÉ FRANCISCO ALBITER RODRIGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-1357/2021-III	PRODUCTORES DE ALIMENTOS, CARNES Y LÁCTEOS DEL BAJO S.P.R. R.I	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2023	Finalmente, y visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, y a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las diez treinta horas del día seis de julio de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; respecto de las pruebas ofrecidas en juicio, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0099/2023-III	JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/05/2023	se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	24/05/2023	Por lo anterior, se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha veinte de abril del presente año, y se hace uso de los medios de apremios que establece el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose una multa al Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, por la cantidad de \$5,187.00 (cinco mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), equivalente a 50 cincuenta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con las determinaciones de este juzgado, haciendo la aclaración que una unidad de medida y actualización vigente corresponde a la cantidad de \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.). SE REQUIERE NUEVAMENTE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurren ante este Juzgador y exhiba en original o copia certificada la totalidad de las constancias que, entre otras cosas, permita conocer el periodo en que el actor laboró para el Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, así como aquellas que permitan conocer con exactitud las percepciones que dicha persona recibía con motivo de sus funciones, y en su caso, las demás que se encuentren relacionadas con el cese impugnado, incluyendo los comprobantes de pago de nómina de la última quincena cubierta al actor, los comprobantes de pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, así como el comprobante de pago de nómina por el periodo del uno al quince de agosto de dos mil veintiuno, o bien acredite las comunicaciones administrativas internas, tendientes a la búsqueda de dicho expediente; lo anterior bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con el artículo 202 fracción II, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
49	JA-1390/2021-III	CECILIA AVILA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	24/05/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de julio 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/05/2023	Se hace constar la incomparecencia del actor para el desahogo de la prueba confesional... NOTIFIQUESE POR LISTA
51	JA-0068/2023-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/05/2023	Se fijan las 11:00 once horas del día 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0056/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	Se fijan las 10:00 diez horas del día 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES, RESERVA DE DERECHOS Y SIN EFECTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2023.

53	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del mismo se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0828/2022-III	SILVERIO ALEJANDRO VARGAS GARNICA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, realiza manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 417234, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Ante tales circunstancias, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
55	JA-0736/2022-III	CARLOS ROJAS MADRIGAL	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	24/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, realiza manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 364883, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Ante tales circunstancias, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
56	JA-0726/2022-III	FRANCISCO JAVIER GOMEZ MENDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, la autorizada Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández de las autoridades demandadas, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual manifiesta que como se desprende del presente juicio, no le fue recogida garantía alguna a la parte actora con motivo de la infracción cometida, ni se remitió documentación asociada a la boleta de infracción que iniciara procedimiento económico coactivo, por lo que solicita se tengan por satisfechas las pretensiones del actor... se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
57	JA-0848/2022-III	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR	TITULAR DEL ORGANOS INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	24/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
58	JA-0619/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	De igual forma, en dicho auto se tuvo por recibido el escrito firmado por el Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Honorable Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual manifestó haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual exhibió copia certificada del cheque número 0032446, valioso por la cantidad de \$2909.00 (dos mil novecientos nueve pesos 00/4100 m.n.) mismo que se encuentra a disposición de la parte actora en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería. En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el documento mercantil número 0032446, valioso por la cantidad de \$2,909.00 (dos mil novecientos nueve pesos 00/4100 m.n.) en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
59	JA-0678/2022-III	-----	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MORELIA	24/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, por hechas sus manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 372259, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Ante tales circunstancias, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez, que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
60	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	24/05/2023	Téngase por recibidos los escritos presentados ante este juzgado el día 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmados por Oscar Lemus de la Torre, autorizado en términos amplios de la parte actora, así como también por Araceli Saucedo Reyes, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Salvador Escalante Michoacán, Alejandro Mendoza Olvera y Gerardo Santana Espinoza quienes ostentan Síndico Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, respectivamente, por medio del cual ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 03 tres de mayo del 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dichas promociones y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dichos recursos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR LOS AUTOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de mayo de 2023.

61	JA-0768/2022-III	JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, hace manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 406167, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Ante tales circunstancias, se tiene por cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio administrativo, toda vez que ya no existe ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del controvertido que nos ocupa, archívese por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previa las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
62	JA-0262/2023-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	24/05/2023	Se tiene al Jefe del Departamento de Amparos y Procesos Administrativos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán y en cuanto apoderado jurídico de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la totalidad de las autoridades demandadas que representa... se le admite las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se tiene a la parte demandada promoviendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO POR FALTA DE PERSONALIDAD, mismo, que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
63	JA-0372/2022-III	SILVIA TOCAVEN SOLORIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/05/2023	Téngase al Juez Cívico Municipal de Morelia, Michoacán, pretendiendo dar cumplimiento a la sentencia de fecha 27 de abril de 2023 dos mil veintitrés, dictada dentro del recurso de apelación RAA-0007/2023-III, derivado dentro del presente juicio, exhibiendo la cantidad de \$172.87 (ciento setenta y dos pesos 87/100 m.n.), dicha cantidad se resguardara en la caja de valores de este juzgado; por lo cual, se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito hasta en tanto sean remitidos los autos originales del expediente citado al rubro, toda vez que se encuentran en la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal, en virtud del recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós, dictada por este juzgado, promovido por la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
64	JA-0277/2023-III	PAULINA MENDEZ MENDEZ	POLICÍA DE MORELIA	24/05/2023	SE TIENE CONTESTANDO ... SOLO ACTORA
65	JA-0332/2023-III	JAIME BALDERAS SIXTOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
66	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juez Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en los términos precisados en el último considerando TERCERO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
67	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
68	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
69	JA-0086/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
70	JA-0086/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/05/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR MATERIAL. LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN ESTOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0371/2022-III	GUZMAN PEREZ ROMAN MELCHOR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0001/2023-III	MARTINEZ MENDOZA ALEJANDRO	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA	25/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0911/2022-III	RESENDIZ RAMIREZ MANUEL	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA	25/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0051/2023-III	VALDIVIA GARIBAY VICTOR MANUEL	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA	25/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1750/2021-III	PANIAGUA SANCHEZ MARIA ARACELI	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECTOR OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO	25/05/2023	Consecuentemente y toda vez que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a la sentencia y la parte actora manifestó su conformidad; por tanto, se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado..... se ordena dejar sin efecto las multas impuestas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0050/2022-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	25/05/2023	se impone multa de 100 cien umas a la demandada..... se requiere a la demandada y vinculada el cumplimiento de la sentencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0013/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HERLINDO REYES MADRIGAL	25/05/2023	gírese nuevamente atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, en Turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar al demandado Herlindo Reyes Madrigal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1047/2020-III	CÁRDENAS ROJAS EMMANUEL ANTONIO	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/05/2023	En atención al contenido del primero de sus oficios, se le tiene haciendo del conocimiento de este Juzgador que mediante oficio TJA/SGA/DG/1284/2023, envió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal el cuaderno formado por motivo del amparo directo 133/2022, en el que se localiza el oficio 3509/2023, en el que el Tribunal Colegiado, comunicó que declaró cumplida la sentencia de garantías y ordeno el archivo del asunto. Ahora bien en atención al segundo de sus oficios, se le tiene informando que dentro del cuaderno formado por motivo de la demanda de amparo directo, promovida por la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en contra de la sentencia dictada en el recurso de apelación RAA-0341/2021-II, se dictó un acuerdo en fecha diecisiete de mayo del presente año, mediante el cual se negó en parte la suspensión solicitada por la parte quejosa, y por otra parte se concedió única y exclusivamente para mantener las cosas en el estado en que se encuentran, hasta en tanto sea resuelto el juicio de amparo interpuesto... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1268/2021-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	25/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio y toda vez que del mismo se advierte que mediante auto de 09 nueve de enero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó remitir el expediente electrónico a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, en virtud de que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0142/2021-I, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin embargo, a la fecha únicamente se ha informado sobre la admisión de dicho recurso... se solicita mediante atento oficio que se gire a la Primera Sala Administrativa de este órgano jurisdiccional, a efecto de que de no existir inconveniente alguno, informe a este juzgado el estado procesal que guarda el recurso de reconsideración número JA-R-0142/2021-I, lo anterior, a fin de proveer lo que conforme a derecho proceda respecto del presente controvertido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0236/2023-III	CERVANTES MÚRILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2023	Téngase a la Jefa del Departamento de Anuncios Publicitarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, cumpliendo en tiempo con el requerimiento contenido mediante proveído de fecha 09 nueve de mayo del presente año, para lo cual manifiesta la calidad con la que ofreció las pruebas documentales en su escrito de contestación de demanda, con los numerales "1, 2 y 3"... finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación electrónica se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0186/2023-III	COLIN ARREOLA NEREYDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	25/05/2023	Téngase a la parte actora del presente juicio, manifestando, que se da por enterado del oficio por medio del cual el Encargado del Departamento Comercial de Zona Zitácuaro, de la Comisión Federal de Electricidad, Suministrador de Servicios Básicos, dio cumplimiento a la suspensión concedida en autos... Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1289/2021-III	JACUINDE DELgado JOSE ABRAHAM	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/05/2023	Ante tales circunstancias, este Juzgador procede a hacer efectivo el apercibimiento decretado en el auto de fecha 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés y se declara cumplida en lo esencial la sentencia, y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. Dejándose a salvo los derechos de la actora para que recoja el documento mercantil número 0020204, expedido a su favor, por la institución bancaria denominada Banbajío, valioso por \$660.00 (seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), por concepto de pago de arrastre y corralón, cantidad a la que fue condenada la autoridad codemandada, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado; de igual forma, dejándose a salvo los derechos del actor para que comparezca ante la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a iniciar el trámite correspondiente para que se efectuó la devolución de lo condenado en sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0046/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ JESUS RODOLFO	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRANSITO DE ZAMORA	25/05/2023	Ha fenecido el término legal para interponer el recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 09 nueve de marzo del presente año, en el que se decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, sin que lo hubieran impugnado, aunado a que mediante el citado auto se tuvo a la parte actora manifestando conformidad con el sobreseimiento decretado, por tanto, se declara firme el auto en mención, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo en línea por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de mayo de 2023.

14	JA-0102/2023-III	GARCIA NUÑEZ FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	25/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	SNA-0003/2023-III	JESÚS ALFREDO RUELAS MADRIGAL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD	25/05/2023	con fundamento en los artículos 28 primer párrafo, 45 tercer párrafo y 218 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, remitase al Presidente, Secretario y Contralor del Ayuntamiento de la Piedad Michoacán el escrito firmado por el peticionario de fecha 02 dos de mayo del 2023 dos mil veintitrés y dirigido al Presidente Municipal del Ayuntamiento de la Piedad Michoacán, que consta de 01 una Hoja, para que den cabal cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada a la solicitud, debiendo notificar al peticionario dentro del plazo de 30 treinta días hábiles siguientes a la fecha en que surta efectos la notificación de este auto, en el domicilio que señala en su escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0331/2023-III	FERNANDO REYES DIAZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	25/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0223/2023-III	YULISSA YAZMIN NOLASCO TELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... CÚMPLASE
18	JA-0153/2023-III	MARÍA TERESA HUATO QUINTANA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta... CÚMPLASE
19	JA-0271/2023-III	FEDERICO ALTAMIRANO GAMIÑO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma...se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 03 tres de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... CÚMPLASE
20	JA-0591/2022-III	-----	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
21	JA-0037/2023-III	HÉCTOR NUÑEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0055/2023-III	SANTIAGO NERI OROZCO ZABAETA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0065/2023-III	MIGUEL AVILES GARCILAZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	25/05/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-1706/2018-III	JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHARO, MICHOACÁN	25/05/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	25/05/2023	De igual forma, se le tiene objetando alcance y valor probatorio el dictamen del perito de la parte actora, objeciones que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	25/05/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0318/2023-III	LUIS ANTONIO GUEVARA GRANADOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	25/05/2023	se hace constar la incomparecencia de las autoridades demandadas para el desahogo de la audiencia de conciliación... NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0488/2021-III	CUAUHÉMOC LÓPEZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	25/05/2023	Se tiene al Titular del Órgano Interno de control, ambos de la Secretaría de Contraloría del Estado, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Escarcha número 272, doscientos setenta y dos, colonia Prados del Campestre, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, así como autorizando en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a las personas que indica, por así haberlo solicitado. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
31	JA-0818/2022-III	HELDER VÁZQUEZ ANDRADE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	25/05/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal, por medio del cual hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia interlocutoria de fecha 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés; informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado; por tanto, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0337/2023-III	JOEL FUENTES GONZALEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/05/2023	se admite la demanda... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0335/2023-III	MARIO GERARDO RODRÍGUEZ VEGA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBILIDAD PÚBLICA PARA INTERFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 26 de mayo de 2023.

34	JA-0136/2022-III	FIDEL COLIN HERNANDEZ	CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TALPUJAHUA, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TALPUJAHUA, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TALPUJAHUA, MICHOACÁN, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TALPUJAHUA, MICHOACÁN	25/05/2023	Se ordena nuevamente girar atento oficio al Instituto Mexicano de Seguro Social, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, rinda a este Juzgado el informe solicitado; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso para presentar el informe solicitado, o bien, manifestar el impedimento legal y/o material que tengan para ello, se le impondrá una multa equivalente a 05 cinco Unidades de Medida y Actualización. Ahora bien, vista la certificación de fecha 04 cuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidos, de la cual se desprende la incomparecencia del actor a la diligencia de ratificación el contenido y firma de la documental consistente en el escrito de fecha 08 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, dirigido al Presidente Municipal del Talpujahuá, Michoacán; por tanto le hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de 26 veintiséis de septiembre de 2022 dos mil veintidós y le se tienen por ciertos los hechos que las autoridades demandadas pretenden probar con dicho medio de prueba. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0285/2023-III	GUILLERMO ABREGO AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	25/05/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan, lo cual realizan en la forma y términos de su escrito de contestación a la demanda... SOLO ACTORA
36	JA-0085/2023-III	LETICIA PILLE CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	25/05/2023	contestada la ampliación de demanda... SOLO ACTORA
37	JA-0275/2023-III	EBEREY MARCOS ROJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	25/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo al requerimiento efectuado en auto de fecha dos de mayo del presente año, para lo cual solicita se le tenga en vías de cumplimiento de dicho requerimiento, toda vez que mediante los oficios DJ/1599/2023, DJ/1613/2023 y DJ/1598/2023, solicitó a las áreas correspondientes, la información solicitada por la parte actora del presente juicio. Por lo anterior, se requiere nuevamente a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador y adjunte los documentos solicitados por el actor en fecha catorce de marzo de dos mil veintidós; bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa de diez unidades de medida y actualización. NOTIFIQUESE POR OFICIO
38	JA-0196/2023-III	CESAR OCTAVIO LEON CHAVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	25/05/2023	Se tiene al poderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán... contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará concluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0105/2023-III	BERTHA ELENA CAMACHO NUÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	25/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós, se determinó desechar por notoriamente improcedente el recurso de revisión planteado por la parte actora del presente juicio en que se actúa; el suscrito Juez queda enterado del oficio, el cual se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Por otra parte, se tiene por recibido el diverso oficio número 493/2023-I, firmado por la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo el día diecinueve de mayo de dos mil veintidós. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintidós, se desechó el recurso de reconsideración JA-R-0050/2023-I, interpuesto por la actora del presente juicio; el suscrito Juez queda enterado del oficio, el cual se ordenada agregar a sus antecedentes para su constancia legal. Finalmente, se ordena girar atento oficio a la Primera y Segunda Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, a efecto, de que de no tener inconveniente, informen a este Juzgador la firmeza de los autos con los que se desecharon los recursos de mérito. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	25/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando una propuesta de pago de lo condenado en sentencia, motivo por el cual se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito de fecha 18 dieciocho de mayo del año en curso) a efecto de dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
41	JA-0152/2023-III	CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	25/05/2023	Téngase al Encargado del despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, atendiendo el requerimiento realizado en auto de fecha 09 nueve de mayo del presente año e informando que ya no cuenta con las videograbaciones solicitadas, ya que no están disponibles en la plataforma, por las razones que indica, como se advierte del oficio CMS/DIPS/420/2023 firmado por el Director de Inteligencia de Política de Seguridad de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
42	JA-0130/2023-III	MARTHA ELVIA RAMIREZ GUZMÁN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	25/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, CONSULTE AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0240/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	26/05/2023	En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del escrito, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0621/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/05/2023	la autoridad demandada interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 26 veintiséis de abril del 2023 dos mil veintitrés... se requiere mediante notificación por correo electrónico a la parte actora, por el término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0336/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26/05/2023	Se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal haciendo del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el presente juicio administrativo, la parte actora, presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0194/2022-I y su acumulado RAA-0196/2022-I, de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés... en virtud de que el presente juicio se substancia en la modalidad en línea, se instruye al personal de este juzgado para que a la brevedad posible envíe el expediente electrónico impreso y certificado a la Coordinación de Amparo para la substanciación del mismo; oficio del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0007/2023-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/05/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este auto. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0168/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/05/2023	Se tiene a la parte actora del presente juicio, manifestando que al momento de pretender realizar el pago del predial, correspondiente al predio número 101-1-332206, aparece en el sistema como "cobro bloqueado", por lo que solicita la intervención de este juzgador para tal efecto, sin embargo, dígaselo que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez, que en el presente juicio se impugnó la determinación del crédito fiscal por concepto de Derecho de Alumbrado Público, por lo que la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JAR-0072/2022-I, por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y la autoridad demanda glosar dicha resolución, tal como se advierte del auto de 05 cinco de diciembre de 2022 dos mil veintidós, a lo que la parte actora manifestó conformidad como se desprende del auto de 11 once de enero del presente año; de lo anterior, se tiene que quedó debidamente cumplimentada la ejecutoria dictada en autos, razón por la cual se ordenó el archivo del presente juicio administrativo. Consecuentemente, se dejan a salvo sus derechos para que acuda ante la autoridad administrativa correspondiente a realizar la solicitud que considere conveniente. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0650/2022-III	MARÍA VERÓNICA CHÁVEZ CHÁVEZ	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	26/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio, así como informando que con relación al juicio de amparo directo número 20/2023, que conoció el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, promovido por María Verónica Chávez Chávez, en contra del acto emitido en el recurso de reconsideración número JA-R-0099/2022-I (derivado del presente juicio administrativo); mediante oficio número TJA/SGA/DG/1425/2023, envió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, los autos del citado recurso de reconsideración y el cuadernillo formado con motivo de la demanda de amparo directo 20/2023, en el cual se encuentra glosado el oficio número 3798, por medio del cual el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, adjuntó el testimonio de la ejecutoria por la que negó el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. Finalmente, se ordena glosar al presente expediente las constancias originales que se encuentran en el cuaderno de antecedentes formando con motivo del recurso de reconsideración. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	26/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas.... CÚMPLASE
8	JA-0009/2023-III	JOSÉ GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	26/05/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 442551 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARD CONTRERAS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés, firmado por Carlos Gutiérrez Fernández, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán. En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 424000 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0881/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2023	la parte actora promueve recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de mayo del 2023 dos mil veintitrés, dictada en autos... CÚMPLASE
11	JA-0170/2023-III	RICARDO YSI SANTOYO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/05/2023	se señalan las 12:00 doce horas del día 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0569/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 396010 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la consulta del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de mayo de 2023.

13	JA-1479/2018-III	MARÍA GUADALUPE MEJÍA ARROYO Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	26/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que con relación al juicio de amparo directo número 146/2023, que conoció el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, promovido por María de Lourdes Bustos González y otros, en contra del acto emitido en el recurso de reconsideración número JA-R-0095/2020-III, recurso de apelación número RAA-0312/2019-III, derivados del presente juicio administrativo; mediante oficio número TJA/SGA/DG/146/2023, devolvió a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, los autos del recurso de reconsideración JA-R-0095/2020-II, un tomo de pruebas, copia certificada de los autos originales del presente juicio y el cuadernillo de amparo directo número 146/2023, en el cual se encuentra glosado el oficio número 3497, por medio del cual el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunicó que ha quedado firme el proveído por el que se desechó la demanda constitucional promovida por la quejosa. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. Finalmente, devuélvase los autos del presente juicio al archivo definitivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/05/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/134/23, firmado por la Primer Secretaria habilitada para ejercer funciones de Secretaria General de Acuerdos, presentado ante este Juzgado Tercero el día 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitres. En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juezador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0071/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0003/2023-III	GEMMA GUZMÁN TORRES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	26/05/2023	la parte actora comparece a promover aclaración de la sentencia de fecha 17 diecisiete de mayo del 2023 dos mil veintitres, dictada en autos... se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez, a efecto de que se emita la resolución que conforme a derecho proceda... CÚMPLASE
16	JA-0383/2022-III	JONATHAN OSIRIS TORRES HERRERA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	26/05/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, hora día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA-0383/2022-III, promovido por Jonathan Osiris Torres Herrera frente a la 1. Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal de Morelia, Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/05/2023	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal y al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, respectivamente, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0148/2022-I, de fecha 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitres, de la cual se advierte que confirma el auto recurrido, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria; así como de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0039/2023-II, de fecha 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitres, de la cual se advierte que confirma el auto recurrido, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0220/2022-III	JULIO CESAR TORRES ZAMBRANO Y JOSÉ LUIS NAVARRO MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	26/05/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/1479/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 26 veintiséis de mayo de 2023 dos mil veintitres, firmado por el Coordinador de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador, que David Aguilera Ceja y Ma. Eugenia López Rubio por conducto de sus apoderados jurídicos presentaron demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia de fecha 24 veinticuatro de abril del año en curso. Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del auto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordenar remitir los autos originales del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0326/2023-III	LUIS ENRIQUE GONZALEZ BARRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	26/05/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demadadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0688/2022-III	JOSÉ ALFONSO IGNACIO RAMÍREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/05/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos, toda vez, que ya realizó el cobro del cheque correspondiente... se declara cumplida en lo esencial la sentencia dictada en autos, y se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE CV	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/05/2023	Se tiene a la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0022/2023-I, de fecha 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitres, de la cual se advierte que revoca la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0666/2022-III	ALONSO VALDEZ MORA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACION DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	26/05/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/05/2023	Se tiene al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado, contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades que representa... se tiene a la autoridad demandada, insistiendo en las pruebas ofrecidas en su escrito de contestación de demanda, las cuales se tuvieron por admitidas en auto de 22 veintidos de marzo de 2023 dos mil veintitres. En tal sentido, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, del cual se advierte que la autoridad demandada Juez Cívico del Municipio de Morelia, Michoacán, fue legalmente notificada del proveído de fecha 03 tres de mayo de 2023 dos mil veintitres, sin embargo, no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 14 catorce de julio de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURIDICAL

PUBLICACIÓN PÚBLICA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de mayo de 2023.

24	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	26/05/2023	Téngase a la representante de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad, y el Agente o elemento de Tránsito demandado, Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa del Departamento de Juicios Fiscales, actuando en suplencia por ausencia del Director de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, y en cuanto representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, respectivamente. En atención al contenido del primero de los escritos, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos. Ahora bien, en atención al segundo de los escritos, se le tiene solicitando se requiera a la parte actora a efecto de que exhiba copia de estado de cuenta bancaria a su nombre, del que se desprenda número de "CLABE INTERBANCARIA", ello, a efecto de realizar la devolución del monto ordenado en la ejecutoria de mérito mediante transferencia electrónica... se requiere a la parte actora, mediante notificación personal, en la que se glose copia de dichas constancias, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada, a efecto de generar la documentación necesaria para realizar la devolución de la cantidad ordenada en el presente juicio. SOLO ACTORA
25	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	26/05/2023	Se tiene a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas Habilitada como Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0065/2023 en contra de la sentencia de data dos de mayo de 2023 dos mil veintitres; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. CÚMPLASE
26	JA-0258/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	26/05/2023	Se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda y objetando en cuanto al alcance y valor probatorio las pruebas ofrecidas por la parte actora. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	26/05/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2023	audiencia de ley... NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0097/2023-III	KARLO IVÁN DE LA VEGA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2023	AUDIENCIA DE LEY... NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	26/05/2023	audiencia de ley... NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0237/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	26/05/2023	Ahora bien, con dicha personería se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación... SOLO ACTORA
32	JA-0565/2022-III	CRISTIAN ALONSO GOMEZ FERREYRA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	26/05/2023	En atención a su contenido, téngasele atendiendo el requerimiento efectuado en proveído de fecha diecisiete de mayo del presente año, para lo cual hace del conocimiento de este Juzgador, que se encuentra a disposición de la parte actora en el área de caja de la Dirección de Operación de Fondos y Valores de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, el cheque número 0003477 por la cantidad de \$33,677.00 (treinta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100); referente al recibo de pago número 40002586384 declarado nulo dentro del presente juicio. En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multitudad ejecutoria por parte de la referida autoridad demandada, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional se pronunciara de oficio respecto del citado cumplimiento, con base en las constancias que obran en autos, ello, al ser una obligación y una facultad para hacerla cumplir por parte de este tribunal, en términos de lo establecido en los artículos 281, 282 y 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO ACTORA
33	JA-0295/2023-III	LUISA IRANIA MENDOZA PINEDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	26/05/2023	se le tiene contestando la demanda... SOLO ACTORA
34	JA-0277/2022-III	SERGIO DÍAZ OCHOA	H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPÍO	26/05/2023	En atención a su contenido, pretende atender el requerimiento realizado en auto de fecha diecinueve de abril de la presente anualidad, para lo cual manifiesta que ya giró las instrucciones para dar cumplimiento con la sentencia dictada en autos; sin embargo, del escrito que adjunta de fecha veinte de marzo de dos mil veintitres, a efecto de acreditar el cumplimiento al requerimiento formulado en autos, se advierte que no corresponde con los datos del juicio en que se actúa. Consecuentemente, se requiere nuevamente, mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que en el términos de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este Juzgado y acredite haber realizado las gestiones necesarias para dar cumplimiento con lo dictado en la sentencia del presente juicio; lo anterior bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa de cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I del Código de la Materia. NOTIFIQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRITO Y NO POR MÉRITOS AL CALIFICAR EN SUS CONVENIENTES PUESTOS AL TRIBUNAL PUNTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de mayo de 2023.

35	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	26/05/2023	En atención al contenido de su oficio se le tiene haciendo del conocimiento de este juzgador, que Joel Galileo Herrera Tello presentó demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la resolución de fecha veintiséis de abril de dos mil veintitres, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0143/2022-II. Asimismo, se le tiene informando que la parte quejosa solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. En virtud de lo anterior, y en atención a su solicitud, se ordenar remitir a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, los autos originales del presente juicio administrativo en que se actúa, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA
----	------------------	----------------------------	------------------------	------------	--

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0273/2023-III	MURILLO TOLENTINO MIRIAM	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	29/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... manifiesta respecto a la suspensión... se manda dar vista a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0773/2022-III	GUZMAN MARIN JONATHAN EMMANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	29/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0253/2023-III	VILLAFUETE SOTO ANTONIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN., INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	29/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0328/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	29/05/2023	Se admite la demanda... se ordena enlazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JAL-0013/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HERLINDO REYES MADRIGAL	29/05/2023	se tiene a la autoridad actora... asistiendo de su demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0913/2022-III	LOPEZ CASTILLO LEONARDO SALVADOR	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN	29/05/2023	se tiene a las autoridades demandadas por precluido su derecho para presentar su escrito de contestación, se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de julio del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0500/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DESARROLLO DE LAS MUJERES MICHOACANAS	29/05/2023	Consecuentemente, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y se ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0946/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	29/05/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se dictó sentencia en el recurso de reconsideración número JA-R-0015/2023-III, en fecha 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, misma que confirmó el auto recurrido; la cual informa es consultable en el expediente electrónico en el Sistema Informático de este Tribunal, del cual se advierte que, mediante proveído de 24 veinticuatro de marzo del presente año, causó ejecutoria; oficio del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0218/2023-III	CHRISTIAN MALDONADO MANJARREZ	POLICÍA DE MORELIA	29/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 26 VEINTISÉIS DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0345/2023-III	JUAN MANUEL ABUD MIRABENT	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/05/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene realizando una propuesta de pago de lo condenado en sentencia, motivo por el cual se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al actor (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito y anexo presentados con fecha 25 veinticinco de mayo del año en curso) a efecto de dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
12	JA-0639/2022-III	ALEJANDRA LISET SÁNCHEZ ESPINOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, un tomo de pruebas y copia certificada de la sentencia de fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0033/2023-II, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida, misma que ha causado ejecutoria por ministerio de ley. Consecuentemente, se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de fecha 13 trece de enero de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el cumplimiento de la sentencia dictada en autos; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedor a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0219/2023-III	JOSÉ ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0310/2023-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
15	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 05 cinco de junio de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2023.

16	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	29/05/2023	Ante tales circunstancias, se ordena girar nuevamente atento oficio a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, con domicilio en Calzada Ventura Puente, número 112 ciento once, en la Colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, en Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de este acuerdo, de no tener impedimento legal o material para ello, se sirva realizar el cotejo y deberá de remitir debidamente certificado del documento... AUTORIDAD NO DEMADADA
17	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2023	Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del oficio número SFA/DGJ/DC/DJF/0637/2023) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba ante este Juzgado copia simple del estado de cuenta bancaria a su nombre (en donde se desprenda número de CLABE); ello con la finalidad de que la autoridad demandada se encuentre en posibilidad de realizar los trámites correspondientes para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia. SOLO ACTORA
18	JA-0170/2022-III	HERIBERTO AYALA PARRALES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/05/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que al momento de pretender realizar el pago del predial, correspondiente al predio número 101-1-332209, aparece en el sistema como "cobro bloqueado", por lo que solicita la intervención de este juzgado para tal efecto; sin embargo, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez, que en el presente juicio se impugnó la determinación del crédito fiscal por concepto de Derecho de Alumbrado Público, por lo que la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JAR-0057/2022-I, por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y la autoridad demanda acato dicha resolución, tal como se advierte del auto de 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, a lo que la parte actora manifestó conformidad como se desprende del auto de 18 dieciocho de enero del presente año; de lo anterior, se tiene que quedó debidamente cumplimentada la ejecutoria dictada en autos, razón por la cual se ordenó el archivo del presente juicio administrativo. Consecuentemente, se dejan a salvo sus derechos para que acuda ante la autoridad administrativa correspondiente a realizar la solicitud que considere conveniente. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0180/2023-III	ROSENDO SANTACRUZ SANCHEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/05/2023	Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, señalen la denominación correcta en caso de que exista del Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán; toda vez que el actor refiere que se desempeñó como elemento adscrito a la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán, desde el año 2009 dos mil nueve, pudiendo ser que en la actualidad haya cambiado de denominación. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0249/2023-III	OMAR MANCILLA HERRERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/05/2023	Se tiene a las demandadas dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0190/2023-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDALENO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	29/05/2023	En atención a su contenido, comparece a dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, vista la certificación secretarial que antecede, se desprende que a la fecha de presentación de su escrito ya le había fenecido el término legal para dar contestación a la demanda (en virtud de que el escrito fue depositado en el Servicio Postal de Zamora de Hidalgo, Michoacán, el día 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitres y el término para que diera contestación a la demanda, le transcurrió del 24 veinticuatro de abril al 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitres); en virtud de lo anterior, se desecha su contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea; por tanto, se le tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada al Director General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora, Michoacán, de conformidad con lo establecido en los artículos 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0349/2023-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	29/05/2023	se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada... Finalmente, se ordena omitir la publicación de los datos personales de la parte actora, en atención a la solicitud realizada en su escrito inicial de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0908/2022-III	DANIA ANDREA ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/05/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado tercero el 23 veintitres de mayo de 2023 dos mil veintitres, firmado por Edgar Vicente Vargas Chagollán, Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0598/2022-III	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BLANCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/05/2023	Téngase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0069/2023-II, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, el Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0069/2023-II, derivado del presente juicio administrativo. Ahora bien, el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, hace manifestaciones relativas a que la boleta de infracción número 379470, ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, quedan a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. Finalmente, dese vista del presente auto a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal que conoce el recurso de apelación correspondiente, con copia simple de la promoción presentada por el Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. REFERIRSE A CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2023.

25	JA-0126/2023-III	FERNANDO FONSECA LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/05/2023	Se tiene al apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. Finalmente, se le tiene manifestando que la autoridad que representa ha dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos a la parte actora, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0341/2023-III	ISIDRO HORTA GONZALEZ	POLICÍA DE MORELIA	29/05/2023	se previene a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, corrija y complemente su demanda...
					CÚMPLASE
27	JA-0343/2023-III	MA. ESTELA PAULINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/05/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas...
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0318/2022-III	JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ RAMÍREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2023	Se hace efectivo el apercibimiento decretado dentro del citado proveído, y tomando en cuenta únicamente las constancias que obran en autos, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.
					NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0313/2023-III	ONOFRE AMEZCUA RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2023	se tiene a la parte actora haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, para lo cual exhibe el acuerdo de fecha 17 diecisiete de mayo de 2023 dos mil veintitres, mediante el cual ordenó al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Peritos, hacer entrega a la parte actora de la Motocicleta de la marca Malika, año 2018, modelo DT110181126A, con número de serie 3SCP01CE9J1001841, color blanco, de lo anterior, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora...
					SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0211/2018-III	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/05/2023	informan que se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0053/2023-I, derivado del presente juicio administrativo
					CÚMPLASE
31	JA-0208/2023-III	JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MERCADO	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	29/05/2023	Se tiene a la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y a la Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, quienes comparecen a contestar la demanda correspondiente en representación del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría; carácter que acreditan y se les reconoce con la copia certificada de sus nombramientos que para tales efectos exhiben... se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de cuenta, Se requiere mediante notificación personal a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, precise, corrija o aclare el nombre de la autoridad que desea llamar a juicio, toda vez que las autoridades demandadas señalaron que la autoridad demandada denominada Director de la Policía Estatal Preventiva del Estado de Michoacán, no existe; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo este juzgador declarará inexistente la autoridad señalada en líneas precedentes y se le tendrá demandando únicamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Delegada Administrativa de dicha Secretaría.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	29/05/2023	informan que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0073/2023-I..
					CÚMPLASE
33	JA-0228/2023-III	-----	DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/05/2023	Se tiene a Omar Alejandro Morales Arellano, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Estado de Michoacán y José Alfredo Flores Vargas, Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se les tiene señalando como domicilio de las autoridades demandadas para oír y recibir notificaciones el señalado en el proemio de las contestaciones de demanda, así como autorizando únicamente en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a las personas que indican por así haberlo solicitado.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0641/2022-III	ROBERTO AYALA SOTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	29/05/2023	informan que remitió al Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada
					CÚMPLASE
35	JA-0256/2023-III	HERMINIA CHAVEZ VEGA, REPRESENTANTE LEGÍTIMA DEL MENOR VLADIMIR CHAVEZ VEGA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	29/05/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, se advierte que la parte actora no dio cumplimiento al requerimiento realizado en auto de fecha 09 nueve de mayo del presente año, no obstante de haber sido debidamente notificado en fecha 15 quince de mayo del año en curso, como consta en foja 32 treinta y dos de autos... se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA PLANTEADA, de conformidad con los artículos 230 fracción II y 232 fracción II, III y IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.
					SOLO ACTORA
36	JA-0258/2022-III	JUAN ANTONIO VENCES TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	29/05/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, la sentencia dictada en autos declaró improcedente la acción intentada en el presente juicio y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal.
					NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-0095/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.
					CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE ENVIÓ AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU CONSULTA.

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO**

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de mayo de 2023.

38	JA-0137/2023-III	JUAN GERMAN MEJÍA GONZALEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	29/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
39	JA-0336/2023-III	JOSÉ EDUARDO ALARCON MANZANAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	29/05/2023	Se admite en la vía y términos propuestos, se admiten las pruebas ofrecidas, se requiere a las autoridades demandadas, para que al momento de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, exhiban copia certificada (legible) de la Cofeta de infracción con folio ALO 03638 y se niega la suspensión del acto impugnado, para el efecto de suspender la ejecución de la sanción de trabajo en favor de la comunidad por haberse decretado para una fecha ya trascurrida. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	29/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS CÚMPLASE
41	JA-0845/2022-III	BERENICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	29/05/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
42	JA-0406/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	29/05/2023	Se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0067/2023-III y se le tiene informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0067/2023-III. CÚMPLASE
43	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	29/05/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los reolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a los actores y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0277/2023-III	PAULINA MENDEZ MENDEZ	POLICÍA DE MORELIA	29/05/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
45	JA-0224/2023-III	OSVALDO URRUTIA VENEGAS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	29/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- ... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE CONTENIDO ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN AL PÚBLICO PARA VERIFICACIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de mayo de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0071/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	TESORERIA MUNICIPAL DE SALVADOR ESCALANTE	30/05/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0301/2022-III	SUAREZ GARCIA JONATAN SEALTIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0593/2022-III	ANGELES VILLASEÑOR ARMANDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0703/2022-III	ALTAMIRANO HERNANDEZ JOSUE	AGENTE O PERITO DE NOMBRE NANCY A. TORRES RAMIREZ, AGENTE O PERITO DE NOMBRE ARMANDO MORALES P., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0611/2022-III	ROJAS PERDOMO MIGUEL ANGEL	AGENTE DE POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	30/05/2023	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... e requiere mediante notificación electrónica y por lista respectivamente a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0403/2022-III	CRUZ SILVA EMMANUEL ISAAC	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0711/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/05/2023	se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 19 diecinueve de abril del 2023 dos mil veintitres, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera reconocer la legalidad y validez del acto impugnado; por tanto se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; en consecuencia, se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0323/2022-III	VERGARA BENITEZ MINERVA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0347/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	30/05/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0645/2022-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	30/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0668/2022-III	BARRAGAN LUNA MIGUEL	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD	30/05/2023	Ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada... se requiere mediante notificación por correo certificado en el domicilio oficial de las autoridades demandadas, (por única ocasión), a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido serán acreedoras a los medios de apremio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0712/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/05/2023	...se mandan poner los autos a la vista a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORA LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	30/05/2023	se tiene al Coordinador de Amparos de este Tribunal informando que la parte actora presentó demanda de amparo directo... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0323/2023-III	CARDONA APARICIO VINICIO ALEJANDRO	DIF ESTATAL, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA	30/05/2023	...se previene a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente:... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0243/2022-III	MIGUEL GOMEZ CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/05/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
16	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/05/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/1251/2023, remitido a este juzgado por el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, con fecha 29 veintinueve de mayo del 2023 dos mil veintitres, por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0069/2023-I, en contra de la sentencia de fecha 15 quince de mayo del 2023 dos mil veintitres, por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de mayo de 2023.

17	JA-0701/2022-III	XOCHITL ORTIZ VILLASEÑOR	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/05/2023	se requiere a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada... SOLO ACTORA
18	JA-1033/2018-III	GLOBAL DE MORELIA S.A. DE C.V	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	30/05/2023	se le haciendo del conocimiento a esta autoridad, que procedió a dar de alta en el Sistema de Ingresos, la multa impuesta en el presente juicio administrativo, en el auto de fecha 16 dieciséis de mayo del 2023 dos mil veintitrés, misma que fue registrada bajo los números de remesa 1320. CÚMPLASE
19	JA-0575/2022-III	EUSEO GONZALEZ CASTREJON	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/05/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0930/2022-III	BERNANDO IVÁN VALDEZ MERCADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/05/2023	Consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente planteado, por considerar en el caso que nos ocupa, necesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, ello con la finalidad de no retardar el procedimiento y cumplir con el principio rector de agilidad que rige todo juicio administrativo, de acuerdo con el artículo 5 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0720/2022-III	EDZON JARAMILLO ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/05/2023	En virtud de lo anterior y como de constancias se desprende que las autoridades demandadas dieron cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, porque emitieron constancia de cancelación de la boleta de infracción impugnada y manifestaron que el numeral está a su disposición en la Tesorería Municipal, motivo por el cual, (se dejan a salvo los derechos de la actora para que recoja el numeral valioso por la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100) en las Oficinas de Pagaduría en dicha Tesorería; por tanto, este juzgador, declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	30/05/2023	En atención a su contenido, se les tiene realizando diversas manifestaciones con relación al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio, para lo cual solicita, se cite a la parte actora, a efecto de que tenga verificativo una audiencia de carácter conciliatorio; por tanto, se requiere a la parte actora (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito de fecha 18 dieciocho y 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su deseo llevar a cabo una audiencia de conciliación con la autoridad demandada y manifieste lo que a sus intereses convenga con relación a las manifestaciones que refirió la autoridad demandada en ambos escritos de los cuales se le corrió traslado; bajo apercibimiento, que de no hacerlo se continuará con el procedimiento de ejecución. AUTORIDAD NO DEMADADA
23	JA-0389/2022-III	DAVID LOPEZ GARCIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	30/05/2023	Consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si ya compareció ante las oficinas de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a iniciar el trámite correspondiente para que se efectúe la devolución de lo condenado en sentencia; bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, este Juzgador procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
24	JA-0300/2023-III	MARTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	30/05/2023	Se tiene a la demandada dando contestación,... 4. Confesional a cargo del actor, por lo que se manda citar al absolvente mediante NOTIFICACIÓN POR LISTA, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las autoridades demandadas, lo anterior bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. SOLO ACTORA
25	JA-0030/2023-III	MARÍA GUADALUPE MONROY CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
26	JA-1418/2021-III	CRISTOBAL MANUEL MENDOZA ALVARADO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	30/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0058/2023-III	YUNUEN TOPETE ALCARÁZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0876/2022-III	VICTOR MANUEL LÓPEZ ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/05/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	30/05/2023	Téngase a quien se ostenta Jefa de Departamento de Asuntos de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Salud de Michoacán, realizando diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe copia simple del oficio número 5009/2023/, de fecha 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, informen el seguimiento al oficio número 5009/2023/, de fecha 16 dieciséis de mayo de 2023 dos mil veintitrés, ello, a efecto de cumplir con lo ordenado en la ejecutoria de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0796/2022-III	NURY DOLORES GARCIA RUIZ DE CHAVEZ Y MANUEL ANGUIANO CABRERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	30/05/2023	Téngase a José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, como tal y en representación del Titular de la Auditoría Superior de Michoacán, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán y Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus traslados, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y VALDOR VALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVICIO AL USUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA PRESTACIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 31 de mayo de 2023.

31	JA-0058/2022-III	ENVASES TERMOPLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	30/05/2023	Téngase a Nidia Gissel Nava Guzmán, representante legal de la empresa demandada Envases Termoplásticos de México, S.A. de C.V., por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción y sus traslados, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno correspondiente conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0018/2023-III	LUIS DIEGO GARCÍA FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	30/05/2023	Se tiene a la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, informando que el autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0070/2023-I, en contra de la sentencia de data 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitres; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0212/2023-III	GONZALO RAMÍREZ SIERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	30/05/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 30 TREINTA DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR GONZALO RAMÍREZ SIERRA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0867/2022-III	ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	30/05/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.